I.E.S. Ataúlfo Argenta
CASTRO-URDIALES
(Cantabria)

PROGRAMACIÓN

2ºE.S.O./ 4º E.S.O. / 2º BACHILLERATO

CURSO 2022-2023

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Organización y Funcionamiento del Departamento

El Departamento de Música del I.E.S. “Ataúlfo Argenta”, de Castro Urdiales (Cantabria) consta este Curso (2022-2023) de tres miembros: Ignacio Erice de la Rica, con destino definitivo en el Centro y que ejerce las funciones de jefe de Departamento, María Loizaga Cano, profesora con destino definitivo en el Centro y María Jesús Odriozola Rodríguez, profesora interina que ocupa durante el presente curso una vacante a jornada completa.

ÍNDICE

- Introducción
- Objetivos E.S.O. LOMCE
- Segundo Curso de la ESO
  - Contenidos. Estándares de aprendizaje relacionados con las competencias
  - Distribución temporal de los contenidos
  - Criterios de Evaluación
  - Sistema de evaluación: Procedimientos e Instrumentos y Criterios de Calificación
  - Contenidos mínimos exigibles
  - Métodos pedagógicos y didácticos
  - Indicadores de logro
- Cuarto Curso de la ESO: Música
  - Contenidos. Estándares de aprendizaje
  - Distribución temporal de los contenidos
  - Criterios de Evaluación
  - Sistema de Evaluación: Procedimientos e Instrumentos y Criterios de Calificación
  - Contenidos mínimos exigibles
  - Métodos pedagógicos y didácticos
- Cuarto Curso de la ESO: Artes Escénicas y Danza
  - Contenidos. Estándares de aprendizaje relacionados con las competencias
  - Criterios de evaluación
  - Sistema de Evaluación: Procedimientos e Instrumentos y

Criterios de Calificación

- Contenidos mínimos exigibles
- Métodos pedagógicos y didácticos
- Indicadores de logro

Segundo curso de Bachillerato: Historia de la Música y la Danza

- Objetivos
- Criterios de evaluación – competencias clave – contenidos
- Instrumentos de evaluación
- Criterios de calificación
- Recuperaciones
- Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas
- Materiales y recursos
- Desarrollo y fomento de la competencia lectora y de la competencia lingüística
- Secuenciación de los contenidos mínimos
- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa
- Distribución temporal de los contenidos
- Sistemas de evaluación: procedimientos e instrumentos y criterios de calificación
- Criterios de recuperación y actividades para la recuperación y para la evaluación de la materia, de acuerdo con las directrices generales establecidas en la concreción curricular.
- Contenidos mínimos exigibles
- Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares
- Desarrollo y fomento de la comprensión lectora y de la competencia lingüística

- Secuenciación de contenidos
- Contribución del área de Música a la adquisición de las competencias básicas

- Aspectos organizativos y metodológicos para la competencia lectora y escritora
- Integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Materiales y Recursos didácticos
- Atención a la Diversidad.
- Temas Transversales
- Sistema de recuperación para alumnos pendientes
- Criterios y procedimientos de Calificación en la Prueba final Ordinaria y en la Prueba final Extraordinaria
- Acuerdos de mejora incluidos en la Memoria del curso 2021-2022
- Actividades Extraescolares
- Criterios para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente. Indicadores de logro

INTRODUCCIÓN

La asignatura de Música en la Educación Secundaria Obligatoria se concibe como continuidad de la enseñanza musical en Primaria, y por ello debe profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes de esta primera etapa. En Secundaria la aproximación a lo musical debe ser, no obstante, más específica y analítica, de acuerdo con una evolución en las características del alumnado que ha desarrollado una mayor capacidad de abstracción. Por ello, deberá contribuir a la formación integral del individuo a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creación y la difusión de la Música en nuestra sociedad.

La Música tiene, sin duda, una importantísima presencia en la vida cotidiana del adolescente y, en consecuencia, ha de tenerla en la educación. Por tanto, es necesario insistir en la trascendencia de la cultura musical en la formación del individuo. Su enseñanza contribuye a formar su sensibilidad artística y a comprender las manifestaciones culturales a lo largo de la Historia.

El estudio de esta asignatura debe plantearse como una consolidación de la formación musical del alumno, al tratarse de la última etapa en la que esta materia es obligatoria. La enseñanza debe orientarse, así pues, hacia un afianzamiento de la percepción y la sensibilidad musical del alumno, hacia un dominio de los fundamentos de la expresión musical y hacia un entendimiento de la Música como un fenómeno imbricado en la Historia y en la sociedad.

La educación musical se concreta fundamentalmente en dos aspectos: la adquisición y enriquecimiento de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales y la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística a la luz de su contexto histórico y social.

El desarrollo de las capacidades de percepción y expresión se adquiere a través de dos medios fundamentales:

1. La audición, como instrumento fundamental. Mediante la audición comprensiva se orienta al alumno hacia la identificación de los elementos integrantes del discurso musical y su función dentro de éste. La audición debe ser el punto de partida sobre el cual se inicie el análisis y la reflexión de los fenómenos musicales para favorecer la capacidad de abstracción y reflexión.

2. Las expresiones instrumental, vocal y corporal, que colaboran en el desarrollo de capacidades motrices, de equilibrio y coordinación. Éstas deben utilizarse apropiadamente dentro de los diferentes cursos de la etapa, teniendo en cuenta las características del alumnado. No se trata de formar cantantes o instrumentistas, sino que, a través de los procedimientos citados, se pretende alcanzar una mejor comprensión del hecho musical ampliando la capacidad receptiva y potenciando la creación de la futura audiencia, con capacidad crítica, que necesita la actual sociedad.

Los contenidos de los cursos primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria tienen como objetivo principal el conocimiento de los elementos básicos del lenguaje musical y el propósito de ampliar las posibilidades de expresión y comunicación de los alumnos. Estos contenidos pretenden afianzar los elementos de aprendizaje necesarios para afrontar en los cursos posteriores un acercamiento a la Música en la cultura y la sociedad del pasado y de nuestro tiempo. Se han señalado únicamente los conceptos básicos del lenguaje musical: el sonido, la melodía, el ritmo, la armonía, la

textura, la forma, el timbre, la textura, etc. Además, en los dos primeros cursos se añade un núcleo de contenidos para aproximarse a la Música en la cultura y la sociedad.

Las actitudes elementales para el estudio de la Música (la escucha atenta, el silencio, el respeto a los demás, la participación, etc.) forman parte ineludible de los objetivos, la metodología y la evaluación de esta área.

En el cuarto curso, los contenidos están organizados en cinco núcleos temáticos que intentan ser atractivos para los alumnos, se sigue profundizando en el campo de la lectura musical en la audición activa, en el papel de la música en distintos contextos culturales y la música y las nuevas tecnologías.

La enseñanza de la Música precisa potenciar la capacidad de los alumnos para escuchar, reconocer y retener las relaciones que configuran las estructuras musicales. Con este sistema, es absolutamente necesaria la participación del alumno al que se debe motivar con estímulos que la faciliten.

Para favorecer esta participación se debe mantener en el aula un clima de silencio y respeto.

La interdisciplinariedad de la Música implica establecer relaciones entre ésta y otras áreas. A través de este procedimiento el alumno podrá adquirir una formación que le permita valorar críticamente las distintas manifestaciones musicales que ofrece nuestra sociedad.

La audición, el canto, la danza, el comentario de partituras, de textos y de críticas periodísticas, la investigación de campo, la elaboración e interpretación de mapas conceptuales, la utilización de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías en general, son esenciales para la actividad diaria del aula de Música.

Estos procedimientos podrán completarse con las actividades complementarias y extraescolares, tales como la asistencia a conciertos y a representaciones de teatro musical (ballets, óperas, zarzuelas, etc.) y otras actividades como charlas, talleres de interpretación y/o danza, relacionadas con las materias del área durante el presente curso.

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (LOMCE)

El Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación secundaria Obligatoria y del bachillerato en la Comunidad autónoma de Cantabria establece como objetivos de la E.S.O. los siguientes:
La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o cir-

cunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Desarrollar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible de Cantabria.
n) Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural y cultural, y las tradiciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y contribuir a su conservación, difusión y mejora.

ESO: SEGUNDO CURSO

COMPETENCIAS

Son aquellas capacidades para activar y aplicar de forma conjunta los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Utilizaremos las siguientes claves para identificar las distintas competencias:
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CPAA: Competencia para aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSC: Competencias sociales y cívicas
SIE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CD: Competencia digital
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

UNIDAD 1. LA ORGANIZACIÓN DEL SONIDO: RITMO, MELODÍA, TEXTURA

Conceptos:

1. El ritmo

   1.1. Ritmos básicos
   1.2. Fórmulas rítmicas

1. La melodía

   2.1. La escala diatónica. Tonalidad relativa. Grados de la escala
   2.2. Otras escalas: menores armónicas y melódicas, cromática, pentatónica
   2.3. La estructura de la melodía: motivo, semifrase, frase, tema

2. La armonía

   3.1. Consonancia y disonancia
   3.2. Construcción de acordes
   3.3. Inversión de acordes
   3.4. Principales acordes
   3.5. Cadencias

4. La textura

   4.1. Escritura horizontal (basada en la melodía)
   4.2. Escritura vertical (basada en la armonía)

5. El estilo musical

   5.1. Evolución del ritmo
   5.2. Evolución de la melodía
   5.3. Evolución de la textura

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS

A) Interpretación y creación
Competencias: CCL, CMCT, CPAA, CSC, SIE
a) Distingue y maneja los elementos básicos del lenguaje musical; ritmo, melodía y textura.

b) Improvisa e interpreta estructuras musicales sobre ritmos binarios y ternarios y sobre escalas diatónicas mayores y menores.
c) Analiza y comprende el concepto de ritmo y los ritmos básicos: binario y ternario.
d) Analiza y comprende el concepto de melodía y la organización del discurso melódico.
e) Analiza y comprender el concepto de consonancia y de disonancia y la construcción de acorde elementales.
f) Analiza y comprende el concepto de textura y sus diferentes tipos, de escritura horizontal y vertical.
g) Demuestra interés por las actividades de composición e improvisación y muestra respeto por las creaciones de los compañeros.
h) Lee música en el contexto de actividades del aula como apoyo a las tareas de interpretación y de creación.
i) Muestra interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas necesarias para las actividades de interpretación cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

B) Escucha
Competencias: CCL, CMCT, CPAA, CEC
a) Aprecia el sonido y el silencio como constituyentes del hecho musical.
b) Valora el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
c) Identifica y describe algunos de los electos y formas de organización musical (ritmo, melodía, textura) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
d) Conoce e identifica en audición los ritmos básicos (binario y ternario) y esquemas rítmicos con figuraciones sencillas.
e) Conoce identifica en audición los principales elementos que conforman la melodía y sonoridades en la escala diatónica mayor y menor.
f) Conoce e identifica en audición los diferentes tipos de textura.
g) Lee música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición.

C) Contextos musicales y culturales
Competencias: CCL, CSC, CEC
a) Valora la asimilación y el empleo de los conceptos musicales básicos necesarios a la hora de hablar de música y de emitir juicios de valor.
b) Demuestra interés por conocer diferentes músicas y por ampliar sus preferencias musicales adoptando una actitud abierta y respetuosa.
c) Aprecia las obras musicales como manifestaciones artísticas, interesándose por una audición y comprensión más profunda y consciente de la música.

D) Música y tecnología
Competencias: CCL, CPAA, CD
a) Maneja con autonomía los recursos tecnológicos necesarios para grabar y reproducir música.
b) Utiliza de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje y la práctica musical.
c) Conoce las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.

UNIDAD 2. LA ESTRUCTURA DE LA MÚSICA: LA FORMA MUSICAL

Conceptos:

1. La forma musical
   - **1.1.** Principios de construcción formal: repetición y contraste
   - **1.2.** La representación de la forma
2. Tipos de formas musicales
   - **2.1.** Clasificación general
   - **2.2.** Formas de la música vocal : la canción, la ópera, el oratorio y la misa
   - **2.3.** Formas de la música instrumental: música de danza, el concierto, la sonata, pequeñas formas instrumentales
   - **2.4.** Las formas simples : primaria, binaria, ternaria y tema con variaciones
3. Evolución de las formas musicales

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS

A) Interpretación y creación
Competencias: CCL, CMCT, CPAA, CSC, SIE
a) Comprende y maneja los principales elementos de construcción formal: repetición y contraste
b) Utiliza la voz, el cuerpo, objetos e instrumentos musicales para investigar distintas formas de estructuración musical y enriquecer sus posibilidades de expresión.
c) Muestra interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas necesarias para las actividades de interpretación cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo, aportando ideas que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
d) Participa activamente en las tareas de composición e improvisación y muestra respeto por las creaciones de los compañeros.
e) Lee música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de interpretación y creación.

B) Escucha
Competencias: CMCT, CPAA, SIE
a) Aprecia en la audición de distintas obras el trabajo relativo a los principales procedimientos de estructuración musical.
b) Valora el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
c) Identifica en audición las distintas secciones o frases de repetición y contraste en diferentes ejemplos musicales.
d) Reconoce los principales esquemas de formas simples utilizando los códigos de representación adecuados.
f) Ejercita la interiorización sonora como base de la escucha activa, trabajando la concentración y la memoria para reconocer patrones musicales.
g) Lee música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición.

C) Contextos musicales y culturales

Competencias: CCL, CSC, CEC
a) Conoce la clasificación de las formas musicales.
b) Conoce la evolución general de las formas de la música vocal y la música instrumental identificando a sus principales compositores y relacionándolas con el período de la Historia de la música correspondiente.
c) Valora la asimilación y el empleo de los conceptos musicales básicos necesarios a la hora de hablar de música y de emitir juicios de valor.
d) Comunica sus conocimientos y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
e) Aprecia las obras musicales como manifestaciones artísticas interesándose por una comprensión más profunda y consciente de la música.
f) Demuestra interés por conocer diferentes músicas y por ampliar sus preferencias musicales adoptando una actitud abierta y respetuosa.

D) Música y tecnología
Competencias: CCL, CD, CPAA
a) Utiliza de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje y la práctica musical.
b) Investiga en Internet y en fuentes audiovisuales ejemplos de las distintas formas musicales, localizando datos sobre su compositor y sobre el período histórico musical al que pertenecen.

UNIDAD 3. EL CONTENIDO Y LA FUNCIÓN DE LA MÚSICA: EL GÉNERO MUSICAL

Conceptos:

1. Clasificación de los géneros musicales
   - **1.1.** Según la función de la Música
   - **1.2.** Según el público al que va dirigida
   - **1.3.** Según el contenido y la manera de exponerlo
2. Grandes géneros musicales
   - **2.1.** Música culta
   - **2.2.** Música popular
   - **2.3.** La música para el teatro y el cine

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS

A) Interpretación y creación
Competencias: CMCT, CPAA, CSC, SIE
a) Utiliza la voz, el cuerpo e instrumentos musicales para investigar los principales géneros musicales y enriquecer sus posibilidades de expresión.
b) Desarrolla las técnicas de interpretación vocal, instrumental y de movimiento y de expresión musical tanto individual como en grupo.
c) Participa en las actividades musicales con la disposición adecuada para la superación de dificultades y para el enriquecimiento del grupo.
d) Lee música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de interpretación y creación.

B) Escucha
Competencias: CPAA, CSC, SIE
a) Valora el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
b) Escucha una amplia variedad de obras musicales apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal.
c) Reconoce los principales géneros musicales en los ejemplos trabajados.
d) Ejercita la interiorización sonora como base de la escucha activa para identificar las principales características de las audiciones trabajadas.
e) Lee música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición.

C) Contextos musicales y culturales
Competencias: CCL, CSC, SIE, CEC
a) Conoce la clasificación de los géneros musicales identificando los ejemplos trabajados y describiendo sus principales rasgos.
b) Conoce los principales períodos en la evolución de la música culta y los compositores y obras más importantes.
c) Conoce las características de la música popular tradicional, los principales ejemplos del repertorio y los instrumentos más característicos.
d) Conoce los principales estilos de la música popular urbana y mostrar una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música en la sociedad actual.
e) Reconoce las características y funciones de diferentes obras musicales como ejemplos de creación artística, aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
f) Comprende y aprecia las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes, así como la función y el significado de la música en diferentes producciones y medios.
g) Elabora juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos a situaciones cotidianas y valorando la contribución de la música a la vida personal y de la comunidad.
h) Muestra interés por conocer músicas de diferentes características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales adoptando una actitud abierta y respetuosa.

D) Música y tecnología
Competencias: CPAA, SIE, CD
a) Utiliza con autonomía diferentes fuentes de información para indagar sobre los diferentes géneros musicales, nuevas tendencias y grupos musicales y realizar una crítica personal de dichas producciones.
b) Maneja los recursos tecnológicos para el aprendizaje de la música y para la realización de sencillas producciones musicales.
c) Participa en los distintos aspectos de la producción musical haciendo uso adecuado de los materiales, métodos y tecnologías.

UNIDAD 4: ANTIGÜEDAD Y EDAD MEDIA

- Cuadro cronológico y contexto histórico-social.
- Antiguas civilizaciones: Mesopotamia, India, Egipto, China y otras culturas.
- Grecia y Roma: el origen divino de la música, características de la música en Grecia, la música en la educación. La Música en Roma
- Edad Media: música vocal religiosa, música vocal profana, nacimiento de la polifonía.
- La danza en la Antigüedad y la Edad Media. Los instrumentos medievales.

- La Edad Media en España.
- Actividades de Revista Musical, Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS

A) Interpretación y creación

Competencias: CMCT, CPAA, CSC, SIE

1) Desarrolla las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individual como en grupo
2) Participa en las actividades musicales con la disposición adecuada para la superación de dificultades y para el enriquecimiento del grupo
3) Reconoce los elementos básicos del lenguaje musical utilizando el vocabulario técnico apropiado para describirlos
4) Improvisa y realiza pequeñas composiciones utilizando los elementos del lenguaje musical característicos del estilo o las formas musicales trabajadas
5) Lee música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de interpretación y creación

B) Escucha

Competencias: CPAA, CSC, SIE, CEC

1) Valora el silencio como condición previa para participar en las audiciones
2) Escucha obras del repertorio más significativo de la música de la Antigüedad y de la Edad Media apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal
3) Reconoce los ejemplos musicales trabajados en clase relacionándolos con la época, el compositor o la forma musical correspondiente
4) Ejercita la interiorización sonora como base de la escucha activa para identificar las principales características en las audiciones trabajadas
5) Lee música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición

C) Contextos musicales y culturales

Competencias: CCL, CSC, SIE, CEC

1) Reconoce las características y funciones de la música en la Antigüedad y la Edad media, aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente
2) Conoce los orígenes de la música occidental: la importancia de la Música en Grecia, su función social y sus características técnicas
3) Conoce las principales características de la música medieval: su cronología y las manifestaciones más importantes de la música vocal religiosa y profana
4) Conoce las principales manifestaciones de la música medieval en España
5) Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas con la evolución de la Historia de la música
6) Elabora juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música aplicándolos a situaciones cotidianas y valorando la contribución de la música a la vida personal y a la de la comunidad
7) Muestra interés por conocer músicas de diferentes características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales adoptando una actitud abierta y respetuosa

D) Música y tecnología

Competencias: CCL, CPAA, SIE, CD

1) Utiliza con autonomía distintas fuentes de información para investigar y realizar trabajos sobre fuentes literarias, históricas y artísticas relacionadas con la Antigüedad y la Edad Media
2) Maneja los recursos tecnológicos para el aprendizaje de la música y para la realización de sencillas producciones musicales

3) Investiga en internet y en fuentes audiovisuales ejemplos de las distintas manifestaciones musicales de la Antigüedad y la Edad Media realizando una valoración personal

UNIDAD 5: RENACIMIENTO

- Cuadro cronológico y contexto histórico y social
- Música vocal religiosa.
- Música vocal profana.
- Música instrumental: formas instrumentales, los instrumentos.
- La danza en el Renacimiento: los pares de danza, el origen del ballet.
- El Renacimiento en España.
- Actividades de Revista Musical, Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS

A) Interpretación y creación
Competencias: CMCT, CPAA, CSC, SIE
1) Desarrolla las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individual como en grupo
2) Participa en las actividades musicales con la disposición adecuada para la superación de dificultades y para el enriquecimiento del grupo
3) Reconoce los elementos básicos del lenguaje musical utilizando el vocabulario técnico apropiado para describirlos
4) Improvisa y realiza pequeñas composiciones utilizando los elementos del lenguaje musical característicos del estilo o las formas musicales trabajadas
5) Lee música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de interpretación y creación

B) Escucha
Competencias: CPAA, CSC, SIE, CEC
1) Valora el silencio como condición previa para participar en las audiciones
2) Escucha obras del repertorio más significativo de la música del Renacimiento apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal
3) Reconoce los ejemplos musicales trabajados en clase relacionándolos con la época, el compositor o la forma musical correspondiente
4) Ejercita la interiorización sonora como base de la escucha activa para identificar las principales características en las audiciones trabajadas
5) Lee música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición

C) Contextos musicales y culturales
Competencias: CCL, CSC, SIE, CEC
1) Reconoce la cronología del Renacimiento y los rasgos más característicos que definen dicho período histórico situando en su contexto las distintas manifestaciones musicales
2) Conoce las principales formas de música vocal religiosa del Renacimiento y sus compositores más representativos
3) Conoce las principales formas de música vocal profana del Renacimiento y sus compositores más representativos
4) Conoce las principales formas de música instrumental del Renacimiento y sus compositores más representativos
5) Conoce las principales formas de danza del Renacimiento

6) Conoce las principales manifestaciones de la música del Renacimiento en España y sus compositores más representativos
7) Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas con la evolución de la Historia de la música
8) Valora la asimilación y el empleo de los conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o hablar de música
9) Elabora juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música aplicándolos a situaciones cotidianas y valorando la contribución de la música a la vida personal y a la de la comunidad
10) Muestra interés por conocer músicas de diferentes características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales adoptando una actitud abierta y respetuosa

D) Música y tecnología
Competencias: CCL, CPAA, SIE, CD
1) Utiliza con autonomía distintas fuentes de información para investigar y realizar trabajos sobre fuentes literarias, históricas y artísticas relacionadas con el Renacimiento
2) Maneja los recursos tecnológicos para el aprendizaje de la música y para la realización de sencillas producciones musicales
3) Investiga en internet y en fuentes audiovisuales ejemplos de las distintas manifestaciones musicales del Renacimiento realizando una valoración personal

UNIDAD 6: BARROCO

- Cuadro cronológico.
- Música vocal profana: el nacimiento de la ópera, tipos de ópera.
- Música vocal religiosa: cantata, oratorio, pasión.
- Música instrumental: fuga, suite, sonata, concierto.
- La danza en el Barroco: el desarrollo del ballet, la danza de sociedad.
- El Barroco en España.
- Actividades de Revista Musical, Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.

ESTÁNDARES DE PARENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS

A) Interpretación y creación
Competencias: CMCT, CPAA, CSC, SIE
1) Desarrolla las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individual como en grupo
2) Participa en las actividades musicales con la disposición adecuada para la superación de dificultades y para el enriquecimiento del grupo
3) Reconoce los elementos básicos del lenguaje musical utilizando el vocabulario técnico apropiado para describirlos
4) Improvisa y realiza pequeñas composiciones utilizando los elementos del lenguaje musical característicos del estilo o las formas musicales trabajadas
5) Lee música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de interpretación y creación

B) Escucha
Competencias: CPAA, CSC, SIE, CEC

1) Valora el silencio como condición previa para participar en las audiciones
2) Escucha obras del repertorio más significativo de la música del Barroco apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal
3) Reconoce los ejemplos musicales trabajados en clase relacionándolos con la época, el compositor o la forma musical correspondiente
4) Ejercita la interiorización sonora como base de la escucha activa para identificar las principales características en las audiciones trabajadas
5) Lee música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición

C) Contextos musicales y culturales
Competencias: CCL, CSC, SIE, CEC
1) Reconoce la cronología del Barroco y los rasgos más característicos que definen dicho período histórico situando en su contexto las distintas manifestaciones musicales
2) Conoce las principales formas de música vocal religiosa del Barroco y sus compositores más representativos
3) Conoce las principales formas de música vocal profana del Barroco y sus compositores más representativos
4) Conoce las principales formas de música instrumental del Barroco y sus compositores más representativos
5) Conoce las principales formas de danza del Barroco: ballet y danza de sociedad
6) Conoce las principales manifestaciones de la música del Barroco en España y sus compositores más representativos
7) Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas con la evolución de la Historia de la música
8) Valora la asimilación y el empleo de los conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o hablar de música
9) Elabora juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música aplicándolos a situaciones cotidianas y valorando la contribución de la música a la vida personal y a la de la comunidad
10) Muestra interés por conocer músicas de diferentes características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales adoptando una actitud abierta y respetuosa

D) Música y tecnología
Competencias: CCL, CPAA, SIE, CD
1) Utiliza con autonomía distintas fuentes de información para investigar y realizar trabajos sobre fuentes literarias, históricas y artísticas relacionadas con el Barroco
2) Maneja los recursos tecnológicos para el aprendizaje de la música y para la realización de sencillas producciones musicales
3) Investiga en internet y en fuentes audiovisuales ejemplos de las distintas manifestaciones musicales del Barroco realizando una valoración personal

UNIDAD 7: CLASICISMO

- Cuadro cronológico.
- Música vocal profana: la ópera clásica.
- Música instrumental: el esquema sonata.
- La danza en el Clasicismo: el ballet, la danza de sociedad.
- El Clasicismo en España.
- Actividades de Revista Musical, Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS

A) Interpretación y creación
Competencias: CMCT, CPAA, CSC, SIE
1) Desarrolla las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individual como en grupo
2) Participa en las actividades musicales con la disposición adecuada para la superación de dificultades y para el enriquecimiento del grupo
3) Reconoce los elementos básicos del lenguaje musical utilizando el vocabulario técnico apropiado para describirlos
4) Improvisa y realiza pequeñas composiciones utilizando los elementos del lenguaje musical característicos del estilo o las formas musicales trabajadas
5) Lee música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de interpretación y creación

B) Escucha
Competencias: CPAA, CSC, SIE, CEC
1) Valora el silencio como condición previa para participar en las audiciones
2) Escucha obras del repertorio más significativo de la música del Clasicismo apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal
3) Reconoce los ejemplos musicales trabajados en clase relacionándolos con la época, el compositor o la forma musical correspondiente
4) Ejercita la interiorización sonora como base de la escucha activa para identificar las principales características en las audiciones trabajadas
5) Lee música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición

C) Contextos musicales y culturales
Competencias: CCL, CSC, SIE, CEC
1) Reconoce la cronología del Clasicismo y los rasgos más característicos que definen dicho período histórico situando en su contexto las distintas manifestaciones musicales
2) Conoce las principales formas de música vocal profana del Clasicismo y sus compositores más representativos
3) Conoce las principales formas de música instrumental del Clasicismo y sus compositores más representativos
4) Conoce las principales formas de danza del Clasicismo
6) Conoce las principales manifestaciones de la música del Clasicismo en España y sus compositores más representativos
7) Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas con la evolución de la Historia de la música
8) Valora la asimilación y el empleo de los conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o hablar de música
9) Elabora juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música aplicándolos a situaciones cotidianas y valorando la contribución de la música a la vida personal y a la de la comunidad
10) Muestra interés por conocer músicas de diferentes características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales adoptando una actitud abierta y respetuosa

D) Música y tecnología
Competencias: CCL, CPAA, SIE, CD

1) Utiliza con autonomía distintas fuentes de información para investigar y realizar trabajos sobre fuentes literarias, históricas y artísticas relacionadas con el Clasicismo
2) Maneja los recursos tecnológicos para el aprendizaje de la música y para la realización de sencillas producciones musicales
3) Investiga en internet y en fuentes audiovisuales ejemplos de las distintas manifestaciones musicales del Clasicismo realizando una valoración personal

UNIDAD 8: ROMANTICISMO

- Cuadro cronológico.
- Grandes formas instrumentales: sinfonía, concierto, música programática.
- Pequeñas formas: el lied, el piano.
- La ópera romántica.
- Los nacionalismos.
- La danza en el Romanticismo: grandes ballets, la danza de salón.
- El Romanticismo en España.
- Actividades de Revista Musical, Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.

ESTÁNDARES DE PARENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS

A) Interpretación y creación
Competencias: CMCT, CPAA, CSC, SIE
1) Desarrolla las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individual como en grupo
2) Participa en las actividades musicales con la disposición adecuada para la superación de dificultades y para el enriquecimiento del grupo
3) Reconoce los elementos básicos del lenguaje musical utilizando el vocabulario técnico apropiado para describirlos
4) Improvisa y realiza pequeñas composiciones utilizando los elementos del lenguaje musical característicos del estilo o las formas musicales trabajadas
5) Lee música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de interpretación y creación

B) Escucha
Competencias: CPAA, CSC, SIE, CEC
1) Valora el silencio como condición previa para participar en las audiciones
2) Escucha obras del repertorio más significativo de la música del Romanticismo apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal
3) Reconoce los ejemplos musicales trabajados en clase relacionándolos con la época, el compositor o la forma musical correspondiente
4) Ejercita la interiorización sonora como base de la escucha activa para identificar las principales características en las audiciones trabajadas
5) Lee música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición

C) Contextos musicales y culturales
Competencias: CCL, CSC, SIE, CEC

1) Reconoce la cronología del Romanticismo y los rasgos más característicos que definen dicho período histórico situando en su contexto las distintas manifestaciones musicales
2) Conoce las pequeñas formas de música del Romanticismo y sus compositores más representativos
3) Conoce las grandes formas instrumentales del Romanticismo y sus compositores más representativos
4) Conoce los principales estilos y ejemplos de la ópera romántica y sus compositores más representativos
5) Comprender las características de los nacionalismos musicales y reconocer sus obras y compositores más representativos
6) Conoce las el desarrollo de la danza del Romanticismo: los grandes ballets románticos y los principales ejemplos de danzas de salón
7) Conoce las principales manifestaciones de la música del Romanticismo y el Nacionalismo en España y sus compositores más representativos
8) Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas con la evolución de la Historia de la música
9) Valora la asimilación y el empleo de los conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o hablar de música
10) Elabora juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música aplicándolos a situaciones cotidianas y valorando la contribución de la música a la vida personal y a la de la comunidad
11) Muestra interés por conocer músicas de diferentes características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales adoptando una actitud abierta y respetuosa

D) Música y tecnología
Competencias: CCL, CPAA, SIE, CD
1) Utiliza con autonomía distintas fuentes de información para investigar y realizar trabajos sobre fuentes literarias, históricas y artísticas relacionadas con el Romanticismo
2) Maneja los recursos tecnológicos para el aprendizaje de la música y para la realización de sencillas producciones musicales
3) Investiga en internet y en fuentes audiovisuales ejemplos de las distintas manifestaciones musicales del Romanticismo realizando una valoración personal

UNIDAD 9: SIGLO XX

- Cuadro cronológico.
- Evolución: Impresionismo, Expresionismo, Igor Stravinsky.
- Ruptura: Futurismo, Dadaísmo, Dodecafonismo.
- La vuelta atrás: Neoclasicismo.
- Nuevas corrientes de vanguardia: Serialismo, Concreta, Electrónica, Aleatoria.
- La danza contemporánea: los Ballets Rusos, la danza moderna, nuevas danzas urbanas.
- El siglo XX en España.
- Actividades de Revista Musical, Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS

A) Interpretación y creación

Competencias: CMCT, CPAA, CSC, SIE

1) Desarrolla las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individual como en grupo
2) Participa en las actividades musicales con la disposición adecuada para la superación de dificultades y para el enriquecimiento del grupo
3) Reconoce los elementos básicos del lenguaje musical utilizando el vocabulario técnico apropiado para describirlos
4) Improvisa y realiza pequeñas composiciones utilizando los elementos del lenguaje musical característicos del estilo o las formas musicales trabajadas
5) Lee música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de interpretación y creación

B) Escucha

Competencias: CPAA, CSC, SIE, CEC

1) Valora el silencio como condición previa para participar en las audiciones
2) Escucha obras del repertorio más significativo de la música en el siglo XX apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal
3) Reconoce los ejemplos musicales trabajados en clase relacionándolos con la época, el compositor o la forma musical correspondiente
4) Ejercita la interiorización sonora como base de la escucha activa para identificar las principales características en las audiciones trabajadas
5) Lee música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición

C) Contextos musicales y culturales

Competencias: CCL, CSC, SIE, CEC

1) Reconoce los principales estilos del siglo XX y los rasgos más significativos que definen dicho período histórico situando en su contexto las distintas manifestaciones musicales
2) Conoce los principales estilos musicales de comienzos del siglo XX, sus características y formas musicales y sus compositores más representativos
3) Comprende las características del Neoclasicismo musical y reconocer sus obras y compositores más representativos
5) Conoce los principales estilos musicales de las nuevas corrientes de vanguardia, sus características y formas musicales y sus compositores más representativos
6) Conoce las característica y el desarrollo de la danza en el siglo XX: la contribución de los ballets rusos, los pioneros de la danza moderna y la evolución de las danzas urbanas
7) Conoce los principales compositores de la música del siglo XX en España y sus obras más representativas
8) Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas con la evolución de la Historia de la música
9) Valora la asimilación y el empleo de los conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o hablar de música
10) Elabora juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música aplicándolos a situaciones cotidianas y valorando la contribución de la música a la vida personal y a la de la comunidad
11) Muestra interés por conocer músicas de diferentes características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales adoptando una actitud abierta y respetuosa

D) Música y tecnología
Competencias: CCL, CPAA, SIE, CD
1) Utiliza con autonomía distintas fuentes de información para investigar y realizar trabajos sobre fuentes literarias, históricas y artísticas relacionadas con el siglo XX
2) Maneja los recursos tecnológicos para el aprendizaje de la música y para la realización de sencillas producciones musicales
3) Investiga en internet y en fuentes audiovisuales ejemplos de las distintas manifestaciones musicales del siglo XX realizando una valoración personal

UNIDAD 10: MÚSICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Grabación y reproducción del sonido: historia y técnicas.
- Instrumentos electrónicos.
- Informática musical. La música en Internet.
- La música en el cine: evolución, relación con la imagen, funciones.
- La música en la radio y la televisión. Música y publicidad.
- Actividades de Revista Musical, Autoevaluación, Software musical: edición de partituras, composición y arreglos musicales.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS

A) Interpretación y creación
Competencias: CMCT, CPAA, CSC, SIE
1) Desarrolla las técnicas de interpretación (vocal, instrumental y de movimiento) y expresión musical, tanto individual como en grupo
2) Participa en las actividades musicales con la disposición adecuada para la superación de dificultades y para el enriquecimiento del grupo
3) Reconoce los elementos básicos del lenguaje musical utilizando el vocabulario técnico apropiado para describirlos
4) Improvisa y realiza pequeñas composiciones utilizando los elementos del lenguaje musical característicos del estilo o las formas musicales trabajadas
5) Demuestra interés por las actividades de interpretación y creación y muestra respeto por las aportaciones de los compañeros
5) Lee música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de interpretación y creación

B) Escucha
Competencias: CPAA, CSC, SIE, CEC
1) Valora el silencio como condición previa para participar en las audiciones
2) Escucha una amplia variedad de obras musicales apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural y personal
3) Identifica situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones
4) Ejercita la interiorización sonora como base de la escucha activa para identificar las principales características en las audiciones trabajadas
5) Lee música en el contexto de las actividades del aula como apoyo a las tareas de audición

C) Contextos musicales y culturales
Competencias: CCL, CSC, SIE, CEC

1) Comprende y aprecia las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes, así como la función y el significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación
2) Conoce la evolución de la música en el cine y distinguir las funciones que cumple al servicio de la acción cinematográfica
3) Caracteriza la función de la música en los distintos medios de comunicación y sus aplicaciones en la publicidad
4) Valora la asimilación y el empleo de los conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o hablar de música
5) Elabora juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música aplicándolos a situaciones cotidianas y valorando la contribución de la música a la vida personal y a la de la comunidad

D) Música y tecnología
Competencias: CCL, CPAA, SIE, CD
1) Conoce los principales medios de grabación y reproducción del sonido y sus sistemas de funcionamiento básicos
2) Identifica los principales instrumentos electrónicos y manejar las aplicaciones más básicas de la informática musical para crear y reproducir composiciones sencillas
3) Conoce y utiliza diferentes medios audiovisuales y tecnologías como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música
4) Investiga los distintos recursos musicales que ofrecen los medios informáticos, tanto en aplicaciones específicas como en páginas web
5) Participa en los distintos aspectos de la producción musical haciendo uso adecuado de los materiales, métodos y tecnologías

DISTRIBUCION TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Unidades 1, 2, 3 y 10: El contenido de estas unidades se extenderá a lo largo de todo el curso, estrechamente unido al resto de las unidades propuestas

<u>1º trimestre:</u>

Unidad 4
Unidad 5

<u>2º trimestre:</u>

Unidad 6
Unidad 7

<u>3º trimestre</u>

Unidad 8
Unidad 9

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación estipulados para la asignatura de Música en segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (Decreto 38 / 2015, de 22 de mayo de 2015; B.O.C. de 5 de junio de 2015) son los siguientes:

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta, duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)
3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura
5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical
6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común
7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación. Asumiendo diferentes roles, intentando concertar su atención con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común
9. Explicar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros
10. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones
11. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición
12. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones
13. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias
14. Identificar y describir mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal, o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada
15. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce el uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones
16. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas
17. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa
18. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la Historia musical
19. Distinguir los grandes períodos de la Historia de la música y sus principales compositores
20. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo

21. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o hablar de música
22. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos
23. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales
24. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles par el aprendizaje e indagación del hecho musical

Teniendo en cuenta el Real Decreto 984/2021, en su artículo 10, referido a la evaluación:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la E.S.O. será continua, formadora e integradora
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades con especial seguimiento del alumnado con Necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje el alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas de cada una de las materias y ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para cada etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la **evaluación del alumnado de una forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al final del curso escolar.**

SISTEMA DE EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se partirá del nivel previo de conocimientos de cada alumno/a, medido a través de una prueba de evaluación inicial que se realizará los primeros días del curso.

Los criterios para la evaluación de los contenidos para el presente curso serán los siguientes:

Los **contenidos conceptuales** y procedimentales se medirán a través de la entrega de actividades y trabajos. Cuando el alumno o alumna no alcance los objetivos mínimos deberá realizar al menos, una prueba objetiva (escrita, oral o de interpretación, según la materia) por evaluación. Esta prueba puede contener también aspectos prácticos (procedimientos) como audiciones, dictados, análisis, etc. Será necesario obtener al menos un cinco sobre diez puntos totales en cada una de estas pruebas escritas.

En cada una de estas pruebas se aplicará la ponderación de cada una de las cuestiones o preguntas que contengan las mismas, de forma que el alumnado conozca esa ponderación previamente a su realización.

A este respecto se valorará:

. la presentación a tiempo en la fecha prevista a tal fin
. la realización completa de la tarea
. la limpieza y buena presentación del trabajo realizado

La práctica musical, parte importantísima de nuestra materia, recupera durante el presente curso su presencia, dado el final de las restricciones a utilizar instrumentos de viento (flauta) que afectaron a los dos últimos cursos (2020-2021 y 2021-2022) y a la paralización durante el confinamiento del curso 2019-2020.
Por otra parte, otra restricción que únicamente nuestro Departamento ha sufrido los dos últimos cursos fue el de ser despojados de las aulas materias de Música, por lo que la práctica instrumental del pasado curso tuvo que realizarse desplazando el profesor los instrumentos de láminas y oukeleles que se compraron para poder suplir la carencia de la práctica instrumental. Esto provocó una ralentización en estos contenidos prácticos que ahora esperamos ver desterrada.
Los ejercicios de práctica instrumental se calificarán teniendo en cuenta:

. el grado de perfección de la interpretación
. la correcta entonación, medida rítmica y demás aspectos técnicos
. el progreso desde el punto de partida de cada alumno/a

Por último, se tendrá en cuenta el cuaderno de clase, que deberá reflejar todas aquellas actividades o ejercicios que se vayan realizando a lo largo del curso. Deberá estar al día y mantener una presentación adecuada.

Los **contenidos actitudinales** incluirán los siguientes aspectos:

. Asistencia a clase y puntualidad. Las faltas de asistencia deberán de justificarse oportunamente
. Respeto a los compañeros y al profesor, aceptando las tareas asignadas en cada momento
. Respeto por diferentes criterios, gustos o condiciones de los demás
. Respeto del turno de palabra

. Respeto al material del aula de Música y sus instalaciones y del resto de instalaciones del Centro
. Interés por colaborar por el buen funcionamiento del grupo

Los contenidos actitudinales se medirán con un baremo igual al de los procedimientos. Será necesario, también, obtener al menos una "B" en este apartado para superar cada evaluación.

Para favorecer una buena convivencia y asegurar que se consiguen alcanzar los contenidos actitudinales, el profesor consignará en su cuaderno aquellas faltas contra el interés general del grupo o que supongan una falta de respeto entre los compañeros o al propio docente. Cada una de estas faltas se consignará con un negativo, suponiendo la acumulación de cinco de ellos por evaluación la no superación de los contenidos actitudinales.

Durante el curso se facilitarán unas actividades de refuerzo para aquellos alumnos que presenten dificultades.

En caso de reclamación sobre la nota final, el alumno deberá custodiar todos aquellos trabajos, cuadernos o documentos que le hayan sido devueltos corregidos y presentarlos para su revisión en el estado en que se le fueron entregados por parte del profesor, para así aportarlos a su demanda.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA EL SEGUNDO CURSO

1.- Nombrar y reconocer en partitura y audición los diferentes parámetros del sonido: altura, timbre, intensidad y duración
2.- Conocer los distintos tipos de notación musical a lo largo de la Historia
3.- Conocer y utilizar en escritura las distintas figuras y signos que modifican la altura, la duración, la intensidad y el timbre, así como los principales indicativos del carácter
4.- Leer fluidamente en clave de sol
5.- Conocer y utilizar los distintos tipos de compases
6.- Reconocer en partitura y audición los diferentes tipos de ritmo
7.- Conocer y reconocer en partitura y audición los principios de organización formal básicos (motivo, tema...)
8.- Conocer y analizar en partitura y audición las formas musicales simples (binarias, ternarias, canción, rondó...)
9.- Conocer e identificar a través de la audición y la partitura, los tres principales tipos de textura: monodia, polifonía y homofonía
10.- Reconocer mediante la audición las distintas épocas o culturas a las que pertenecen las distintas obras musicales escuchadas y trabajadas en el aula.
11.- Conocer y diferenciar las características esenciales, las formas musicales, los instrumentos y los representantes de cada estilo musical y relacionarlo con su época
12.- Conocer las relaciones entre la Música y las otras artes
13.- Realizar, al menos, un trabajo de documentación individual o en grupo sobre un estilo, un autor, un intérprete, un género musical, etc. Utilizando diversas fuentes (bibliográficas, discográficas, audiovisuales...) y exponerlo en clase
14.- Interpretar sólo o en grupo diferentes piezas vocales o instrumentales
15.--Respetar al profesor y a los compañeros durante el desarrollo de las clases para conseguir una cordial convivencia
16.- Respetar el material e instalaciones del aula de Música y del resto de dependencias del Instituto y mantener interés por conservarlo en buenas condiciones

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS SEGUNDO CURSO

METODOLOGÍA

Consideraciones generales:

La metodología está inspirada en los siguientes **criterios didácticos:**

- Búsqueda de la educación integral, desarrollando toda la personalidad del alumno.
- La enseñanza se adapta al proceso de aprendizaje del alumno.
- Se parte de lo que el alumno ya tiene asimilado en anteriores niveles.
- Se insiste en la idea de que los alumnos deben construir sus propios aprendizajes desde sus opciones básicas y elaboraciones personales, contrastadas con la objetividad de los contenidos dados en clase.
- Se fomentan los aprendizajes significativos.
- Se cultiva que los alumnos aprendan por sí mismos.
- Se tiene en cuenta la atención a la diversidad.
- Se propone una enseñanza donde se cultive el aspecto socializador y grupal.
- Se resaltan los **principios didácticos** que impregnan el primer ciclo de la ESO: educación globalizada, atención a la diversidad, equilibrio entre la *comprensividad* y la *diversidad*, creación de un clima de cooperación y respeto entre los alumnos y uso una metodología activa teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje.

Ejes metodológicos del primer ciclo:

La didáctica musical de este momento evolutivo se articula en torno a tres ejes: a) Oír música; b) Hacer música; c) El lenguaje musical

Estos ejes se relacionan entre sí y crecen en espiral configurando una línea de actuación que puede teñirse de historia, de indagación, de experimentación, etc. Se precisa, pues, la referencia explícita de los contenidos musicales. El proceso de enseñanza y aprendizaje en esta área debe darse siempre en el contexto de situaciones estrictamente musicales: se enseña y se aprende desde la música misma. Esta referencia explícita a los contenidos musicales tiene lugar en el marco, por una parte, del silencio, y por otra parte, de la cooperación grupal. En este sentido es posible el desarrollo de capacidades tanto perceptivas como expresivas o creativas en el aula. Todo ello enriquecido gracias a la comprensión y reflexión que proporciona el conocimiento del lenguaje musical.

- Siguiendo las instrucciones del MEC (1992) se proponen para este Primer Ciclo las siguientes estrategias metodológicas en torno a los ejes mencionados:

1 El marco de la música

El silencio

En este ciclo la música ha de concebirse como **una construcción sonora en relación con el silencio.** Esta concepción de la música permitirá progresar, ante todo, en la exploración del sonido, al realizarlo desde procesos de improvisación que se enmarcan en situaciones de silencio profundo. Este procedimiento garantiza el desarrollo de capacidades musicales tales como la **atención expectante** ante el hecho musical, que es consecuencia del reconocimiento del silencio como continente de la música, y la **escucha** de uno mismo y de los demás en el transcurso de las actividades de expresión. Permitirá también, como consecuencia de lo anterior, desarrollar una creciente sensibilidad ante lo musical, un mayor respeto hacia las propuestas musicales de los compañeros, una actitud tanto de auto estima cuanto de autocrítica respecto a las propias realizaciones, y, en definitiva, contribuirá a una armonía entre el grupo de alumnos que realiza la música.

Cooperación grupal

En este ciclo la música debe plantearse siempre como una **actividad de grupo.** Esto comporta la aceptación de las normas que conlleva el hacer música en grupo: el silencio, la atención al director y a los compañeros, la escucha de uno mismo y de los demás, la actuación en el momento preciso, etc. De esa forma, aprendiendo a colaborar en el grupo, proponiendo ideas, dejando hacer, tolerando otras concepciones y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea común, se propicia una actuación abierta y desinhibido en la acción musical.

2 Oír música

La **escucha activa** debe centrarse en aquella música que los propios alumnos son capaces de hacer, tomando como punto de partida el marco de la relación música/silencio. A partir de ahí el alumno ha de desarrollar la capacidad de atender a pasajes musicales cortos, **reteniendo en la memoria** fórmulas o giros susceptibles de ser empleados luego como material para la improvisación o para tareas de análisis. Servirse de la notación musical y también de registros audiovisuales de las obras que son objeto de análisis constituye, en este ciclo, una buena ayuda para el progresivo adiestramiento en la capacidad de discernir determinados **procedimientos musicales,** tales como la repetición, la imitación, la variación, etcétera. Una audición así planteada, con apoyo en la notación o en el registro, contribuirá a suscitar la capacidad de disfrutar a la vez que la de ampliar la gama de los gustos musicales de los alumnos.

3 Hacer música

En este ciclo se trata principalmente de participar en actividades de expresión vocal e instrumental, mediante la interpretación de un **repertorio adecuado** y la composición desde **procesos de improvisación.** Esta forma de componer, sin necesidad de acudir a la escritura musical, ha de relacionarse con la necesidad de expresar sentimientos e ideas. Es posible, por ejemplo, dar soluciones musicales a **prescripciones muy concretas,** tales como: jugar con determinadas cualidades sonoras o relaciones entre ellas, hacerlo con determinadas limitaciones, de tiempo (cierto número de minutos o de segundos) o de pulsos (en el caso de improvisaciones con clara estructuración rítmica).

Así pues, podremos partir de las composiciones surgidas en la propia aula como resultado de la improvisación y elaboradas como respuesta a un problema musical estratégicamente planteado. Pero también de aquella otra música, que extraída del repertorio universal, es presentada de forma que le permita al alumno hacerla suya.

Es importante, en todo caso, que el alumno adquiera la suficiente **confianza en sí mismo** para poder actuar con plena libertad al poner en juego sus capacidades expresivas: en el canto colectivo y en la práctica instrumental, en la improvisación, en las actividades de movimiento y danza con el grupo como elemento de relación.

Los alumnos deben ser capaces de cantar con una técnica vocal suficiente (respiración controlada, resonancia, articulación y emisión) para **adaptarse** a las demandas de homogeneidad sonora del conjunto musical, y han de reconocer la importancia del uso correcto de la voz.

El canto, los instrumentos, el movimiento y la danza deben también utilizarse como recursos eficaces para **interiorizar los elementos de la música,** sus procedimientos y formas elementales, contribuyendo así a la capacidad de escucha analítica. A lo largo de los cursos los alumnos han de progresar en la técnica instrumental, en las actividades básicas del movimiento (locomoción, gesto, elevación, rotación y posición) y en el manejo de una gama variada de pasos de danza (históricas, tradicionales y de salón).

Los alumnos, en fin, deben ser capaces también de utilizar la **memoria** de las formas o giros musicales característicos para anticipar los o proyectarlos en el proceso de hacer música.

4 Lenguaje musical

El conocimiento del lenguaje musical contribuye al análisis y a la utilización de los recursos básicos de la organización sonora, favoreciendo el uso preciso de la **terminología musical.** En este ciclo los alumnos han de progresar en la lecto-escritura musical. Es conveniente que utilicen los **principios básicos de la notación musical,** sea como soporte de actividades de interpretación o improvisación, sea como apoyo al análisis de la audición de ejemplos de repertorio. Como apoyo a la lectura y escritura musicales, es oportuno utilizar la música del entorno cercano (música comercial, incidental, de fiestas o danza populares, etc.).

Orientaciones metodológicas LOMCE:

El Decreto 38/2015 de 22 de mayo en el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria señala las siguientes orientaciones metodológicas e la E.S.O. para nuestra materia:

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas en sus distintas manifestaciones.
La audición permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desrrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar interés. Estos tres planos de la audición deben potenciarse mutuamente para que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute y éstos a su vez mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica.
La expresión engloba la interpretación vocal, instrumental y corporal y la composición y la improvisación.

La interpretación vocal, al utilizar el instrumento más inmediato, la voz, permite una expresión directa y espontánea y más imbricada en la personalidad de cada alumno. Es un vehículo idóneo para mejorar la interiorización y la formación auditiva.

La interpretación instrumental es eje vertebrador en torno al cual se organizan los distintos contenidos a lo largo de cada curso y durante la etapa. Esto es así, porque además de mejorar las destrezas instrumentales es capaz de interconectar contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, de lenguaje musical, lectoescritura, valores, etc. dando continuidad a las enseñanzas musicales.
La interpretación corporal, basada en los lazos entre el movimiento corporal y el movimiento musical, desarrolla el sentido kinestésico a través del cual el movimiento corporal se relaciona con el movimiento sonoro, creando imágenes audiomotrices que constituyen un repertorio de percepciones que, a su vez, permitirá enriquecer la musicalidad del alumno y favorecer la autoconfianza y la superación de inhibiciones expresivas.
Todas las actividades de interpretación no sólo responden a las necesidades expresivas e individuales y como canalizador de emociones, sino también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.
La improvisación además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal se convierte en un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y corporal y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.
La composición, guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones y todo ello de una manera lógica y crítica. También es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y escritura musical.
Para instruir la selección de estrategias metodológicas sería conveniente seguir a los principales autores que han desarrollado métodos y sistemas didácticos de educación musical: Orff, Willems, Kodaly, Dalcroze, Elizalde, entre otros, para la mejor aplicación de los contenidos en el aula

INDICADORES DE LOGRO

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente. En este sentido, la evaluación más que un instrumento de medición para calificar es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias dentro de este proceso. La evaluación y autoevaluación debe servir para al menos dos propósitos:

a) Ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales

b) Facilitar la planificación del perfeccionamiento y desarrollo profesional individual y colectivo de los docentes

La reflexión sobre la propia práctica docente es la mejor vía de formación permanente, especialmente cuando se hace con la ayuda de instrumentos válidos. Para ello presentamos unos indicadores de logro que pueden facilitar la tarea:

AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

	I. PLANIFICACIÓN	1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

1 (Nunca)
2 (Pocas veces)
3 (Casi siempre)
4 (Siempre)

Observaciones y propuestas de mejora

II. REALIZACIÓN

	Motivación inicial de los alumnos	**1**	**2**	**3**	**4**
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				

Motivación a lo largo de todo el proceso

3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				

Presentación de los contenidos

6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				

Actividades en el aula

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.				

Recursos y organización del aula

11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos

14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos				

	Clima del aula	**1**	**2**	**3**	**4**
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas				

	perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				

Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje

19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				

Atención a la diversidad

23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
24	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				
25	Utilizo metodologías que favorecen la participación de todo el alumnado				
26	Utilizo medidas de ampliación y profundización				
27	Diversifico los procedimientos de evaluación				

Observaciones y propuestas de mejora

III. EVALUACIÓN

		1	**2**	**3**	**4**
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				

5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

Observaciones y propuestas de mejora

CUARTO CURSO: MÚSICA

CONTENIDOS

UNIDAD 1. EL LENGUAJE MUSICAL

Conceptos:

1.1 El sonido. Cualidades del sonido. Fundamento físico

1.2 La escritura de las cualidades del sonido: la notación

. Pentagrama y líneas adicionales
. Claves
. Figuras y silencios
. El compás. Tipos de compases
. Las alteraciones

1.3 La ordenación del sonido en el sistema musical occidental

. El sistema tonal
. Tonalidad y modalidad
. Las escalas. Grados de la escala. Tipos de escalas. Las escalas diatónicas mayores y menores

1.4 La forma musical

. Elementos formales en la música

1.5 La textura

. Principales tipos de textura

1.6 El género

. Diferentes criterios para la clasificación de los géneros musicales

1.7 El estilo

Procedimientos:

1. Ejercicio de la discriminación auditiva de las cualidades del sonido
2. Práctica de la lectura musical
3. Práctica de la lectura rítmica
4. Ejercicios de completar compases con figuras y/ o silencios
5. Ejercicios de averiguar el numerador, el denominador o el compás completo en una partitura determinada
6. Construcción de escalas diatónicas de modo mayor y modo menor
7. Ejercicios de distinción de la tonalidad en diferentes partituras y audiciones
8. Ejercicios de análisis formal de determinados fragmentos musicales, canciones y otras piezas, tanto en soporte escrito (partitura) como en audición
9. Ejercicios de distinción de los principales tipos de textura a partir de partituras o audiciones
10. Análisis completos de partituras: ritmo inicial y final, compás, tonalidad, modulaciones, fraseo, subdivisión en motivos, análisis formal, relación música /texto en el caso de piezas

vocales, análisis armónico sencillo, instrumentación , acompañamiento, clasificación del género musical correspondiente y otros factores extramusicales, si es el caso

Actitudes:

1. Interés por conocer las distintas grafías para la concreción de las cualidades del sonido
2. Afán de superación en la práctica de la lectura musical
3. Actitud crítica frente al ruido como factor de interferencia y de molestia
4. Valoración del silencio como marco indispensable para la comunicación verbal y musical
5. Disfrute a través de la audición, análisis e interpretación de obras musicales
6. Respeto a las capacidades de los compañeros en las actividades de práctica musical
7. Afán de superación en la práctica vocal e instrumental
8. Apreciación de la aportación de cada cual en las actividades de práctica musical en grupo y muestra de una voluntad de adaptación al mismo

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS CON LOS COMPETENCIAS

A) Interpretación y creación:
Competencias: CCL, CMCT, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD
1) Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación
2) Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades
3) Lee partituras como medio y apoyo para la interpretación
4) Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos para elaborar arreglos musicales, para improvisar y componer pequeñas piezas o canciones
5) Utiliza autónomamente diferentes recursos musicales o informáticos al servicio de la creación musical

B) Escucha:
Competencias: CCL, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD
1) Analiza las obras musicales propuestas utilizando diversas fuentes documentales
2) Lee partituras convencionales o gráficas como apoyo a la audición activa
3) Analiza críticas musicales utilizando un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada
4) Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música
5) Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada
6) Sitúa la obra musical presentada en las coordenadas espacio-temporales
7) Muestra respeto, interés y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas
8) Conoce y explica el papel de la Música en situaciones y contextos diversos: actos dela vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc
9) Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música

C) Contextos musicales y culturales:
Competencias: CCL, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD
1) Muestra interés por conocer el patrimonio musical occidental y español

2) Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical occidental y español situándolos en sus contextos históricos y sociales
3) Analiza , a través de la audición, músicas de distintos lugares del mundo y de distintas épocas identificando sus características fundamentales
4) Reconoce las características básicas de la música occidental y española
5) Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara

D) Música y tecnología:
Competencias: CCL, CPAA, CMCT, CEC, CSC, SIE, CD
1) Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales
2) Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos
3) Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual
4) Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical
5) Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo
6) Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes
7) Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula

UNIDAD 2. LA MÚSICA EN DIFERENTES CONTEXTOS
I: MANIFESTACIONES MUSICALES MÁS SIGNIFICATIVAS DEL PATRIMONIO MUSICAL OCCIDENTAL Y ESPAÑOL

Conceptos:

1.1 Manifestaciones musicales principales de la Edad Media

. La música religiosa: la monodia y la polifonía
. La música profana: el fenómeno trovadoresco. Los goliardos

1.2 El desarrollo de la polifonía vocal e instrumental en el Renacimiento

. Principales formas vocales
. La música instrumental en Europa y España

2.3 El Barroco. Las formas vocales

. Contexto histórico
. Características del Barroco musical
. Las formas vocales religiosas
. Las formas vocales profanas
. La música al servicio del lenguaje teatral: el nacimiento de la ópera

2.4 El Barroco. Las formas instrumentales

. Formas contrapuntísticas: la fuga
. La sonata barroca
. La suite barroca
. El concierto barroco

2.5 El desarrollo formal del Clasicismo

. Contexto histórico
. Características del Clasicismo musical
. La forma de sonata y su aplicación a diferentes composiciones
. La música vocal en el Clasicismo

2.6 **Las formas musicales en el Romanticismo: herencia del Clasicismo. Nuevas formas**

. Contexto histórico
. Características del Romanticismo musical
. La música sinfónica. Aparición del género programático y el poema sinfónico.
. La música vocal: el lied y la ópera
. Las formas musicales para piano
. La música al servicio del lenguaje corporal: música y danza

2.7 Principales aportaciones del siglo XX

. Contexto histórico
. La música del Impresionismo, del Expresionismo
. El camino hacia la abstracción. La disolución de la melodía. Dodecafonismo y atonalidad

Procedimientos:

1. Análisis musical tonal, formal, rítmico, de género y estético de ejemplos musicales diversas épocas y estilos a través del soporte de la partitura y la audición
2. Interpretación vocal e instrumental de piezas musicales de las diferentes etapas en las que se divide la Historia de la Música occidental
3. Comentario crítico de obras musicales presentadas en clase, tanto en audición, en proyección audiovisual o en partitura
4. Análisis y comentario crítico de textos relacionados con los diferentes estilos musicales de Occidente

Actitudes:

1. Respeto e interés por la diversidad de expresiones musicales
2. Valoración del patrimonio histórico musical y de sus aportaciones
3. Desarrollo de hábitos culturales e intelectuales amplios y diversificados
4. Disfrute a través de la audición, análisis e interpretación musical
5. Respeto a las capacidades de los compañeros en las actividades de práctica musical
6. Apreciación de la aportación de cada uno en las actividades de práctica musical en grupo y muestra de una voluntad de adaptación al mismo

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS CON LOS COMPETENCIAS

A) Interpretación y creación:
Competencias: CCL, CMCT, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD
1) Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación
2) Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades
3) Lee partituras como medio y apoyo para la interpretación
4) Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos para elaborar arreglos musicales, para improvisar y componer pequeñas piezas o canciones
5) Utiliza autónomamente diferentes recursos musicales o informáticos al servicio de la creación musical

B) Escucha:
Competencias: CCL, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD
1) Analiza las obras musicales propuestas utilizando diversas fuentes documentales
2) Lee partituras convencionales o gráficas como apoyo a la audición activa
3) Analiza críticas musicales utilizando un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada
4) Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música
5) Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada
6) Sitúa la obra musical presentada en las coordenadas espacio-temporales
7) Muestra respeto, interés y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas
8) Conoce y explica el papel de la Música en situaciones y contextos diversos: actos dela vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc
9) Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música

C) Contextos musicales y culturales:
Competencias: CCL, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD
1) Muestra interés por conocer el patrimonio musical occidental y español
2) Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical occidental y español situándolos en sus contextos históricos y sociales
3) Analiza, a través de la audición, músicas de distintos lugares del mundo y de distintas épocas identificando sus características fundamentales
4) Reconoce las características básicas de la música occidental y española
5) Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara

D) Música y tecnología:
Competencias: CCL, CPAA, CMCT, CEC, CSC, SIE, CD
1) Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales
2) Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos
3) Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual

4) Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical
5) Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo
6) Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes
7) Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula

UNIDAD 3. LA MÚSICA EN DIFERENTES CONTEXTOS
II: LA MÚSICA EN EL CINE

Conceptos:

3.1 Elementos de la banda sonora

3.2 Funciones de la música en el cine

3.3 Evolución de la música en el cine

3.4 Músicas prestadas

3.5 Elementos para el análisis de la banda sonora musical

Procedimientos:

1. Lectura y análisis de textos de compositores de bandas sonoras, críticas de cine, etc. en relación con la actividad musical en el mundo cinematográfico
2. Búsqueda de títulos de películas que hayan tomado prestadas en sus bandas sonoras fragmentos de música clásica y de música popular
3. Análisis de distintos ejemplos de música cinematográfica y clasificación de los mismos según diferentes criterios:
    a) según la relación de la música con la imagen
    b) según la relación de la música con el argumento
    c) según la relación de la música con el lenguaje visual
    d) según la ubicación de la música en el montaje
    e) según el nivel de volumen dado a los distintos elementos sonoros
4. Interpretación vocal e instrumental de piezas o fragmentos musicales utilizados en el cine
5. Visión de alguna película de contenido musical y análisis crítico del uso de la música en relación con el argumento

Actitudes:

1. Interés por conocer el proceso de sonorización musical en el cine
2. Valoración de la música en el cine como fenómeno de masas
3. Comprensión del valor de la música como en el medio cinematográfico del mensaje argumental y del contenido emocional de las películas
4. Disfrute en la interpretación y análisis de obras musicales usadas en el cine
5. Potenciación de un espíritu crítico en relación con el uso de la música en el cine

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS CON LOS COMPETENCIAS

A) Interpretación y creación:
Competencias: CCL, CMCT, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD
1) Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación
2) Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades
3) Lee partituras como medio y apoyo para la interpretación
4) Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos para elaborar arreglos musicales, para improvisar y componer pequeñas piezas o canciones
5) Utiliza autónomamente diferentes recursos musicales o informáticos al servicio de la creación musical

B) Escucha:
Competencias: CCL, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD
1) Analiza las obras musicales propuestas utilizando diversas fuentes documentales
2) Lee partituras convencionales o gráficas como apoyo a la audición activa
3) Analiza críticas musicales utilizando un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada
4) Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música
5) Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada
6) Sitúa la obra musical presentada en las coordenadas espacio-temporales
7) Muestra respeto, interés y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas
8) Conoce y explica el papel de la Música en situaciones y contextos diversos: actos dela vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc
9) Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música

C) Contextos musicales y culturales:
Competencias: CCL, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD
1) Muestra interés por conocer el patrimonio musical occidental y español
2) Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical occidental y español situándolos en sus contextos históricos y sociales
3) Analiza, a través de la audición, músicas de distintos lugares del mundo y de distintas épocas identificando sus características fundamentales
4) Reconoce las características básicas de la música occidental y española
5) Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara

D) Música y tecnología:
Competencias: CCL, CPAA, CMCT, CEC, CSC, SIE, CD
1) Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales
2) Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos
3) Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual

4) Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical
5) Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo
6) Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes
7) Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula
8) Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes

UNIDAD 4. LA MÚSICA EN DIFERENTES CONTEXTOS III: MÚSICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Conceptos:

4.1 La radio

. Características de la radio
. La música en la radio

4.2 La televisión

. Características de la televisión
. La imagen en la televisión
. La música en la televisión

4.3 Música y publicidad

. Historia de la publicidad
. Características de la publicidad
. Formatos comerciales
. Música y publicidad

Procedimientos:

1. Análisis de vídeoclips. Explicación de la relación entre la música, la letra y la imagen
2. Escucha y análisis de distintas sintonías televisivas y radiofónicas. Adecuación al programa que presentan
3. Análisis de spots televisivos. Tratamiento de la imagen y el sonido:
    a) Movimiento de cámara y planos
    b) Análisis de la música: origen, utilización y funciones
    c) Relación de la música con la imagen
    d) Comentario crítico del spot

Actitudes:

1. Valoración de los distintos elementos que forman parte de las emisiones radiofónicas y televisivas
2. Interés por analizar el papel del música en los medios de comunicación y en la publicidad
3. Apreciación crítica del uso de los mensajes publicitarios
4. Interés por desarrollar un criterio propio en la adquisición de los objetos de consumo publicitados

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS CON LOS COMPETENCIAS

A) Interpretación y creación:
Competencias: CCL, CMCT, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD
1) Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación
2) Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades
3) Lee partituras como medio y apoyo para la interpretación
4) Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos para elaborar arreglos musicales, para improvisar y componer pequeñas piezas o canciones
5) Utiliza autónomamente diferentes recursos musicales o informáticos al servicio de la creación musical

B) Escucha:
Competencias: CCL, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD
1) Analiza las obras musicales propuestas utilizando diversas fuentes documentales
2) Lee partituras convencionales o gráficas como apoyo a la audición activa
3) Analiza críticas musicales utilizando un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada
4) Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música
5) Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada
6) Sitúa la obra musical presentada en las coordenadas espacio-temporales
7) Muestra respeto, interés y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas
8) Conoce y explica el papel de la Música en situaciones y contextos diversos: actos dela vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.
9) Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música

C) Contextos musicales y culturales:
Competencias: CCL, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD
1) Muestra interés por conocer el patrimonio musical occidental y español
2) Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical occidental y español situándolos en sus contextos históricos y sociales
3) Analiza, a través de la audición, músicas de distintos lugares del mundo y de distintas épocas identificando sus características fundamentales
4) Reconoce las características básicas de la música occidental y española
5) Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara

D) Música y tecnología:
Competencias: CCL, CPAA, CMCT, CEC, CSC, SIE, CD
1) Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales
2) Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos
3) Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual

4) Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical
5) Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo
6) Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes
7) Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula
8) Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes
9) Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales
10) Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación

UNIDAD 5. LA MÚSICA EN DIFERENTES CONTEXTOS I : LA MÚSICA POPULAR URBANA

Conceptos:

5.1 Características generales

5.2 Las raíces de la música popular urbana

5.3 El nacimiento de la música pop-rock

5.4 La era dorada: década de 1960

5.5 La década de 1970

5.6 La década de 1980: nuevos estilos

5.7 Música para el siglo XXI

5.8 La música popular en España

Procedimientos:

1. Escucha y análisis de ejemplo de músicas populares urbanas pertenecientes a diferentes estilos y épocas, tanto en soporte sólo sonoro como audiovisual
2. Comentarios de texto, recortes de prensa, críticas, programas radiofónicos o televisivos, etc. sobre algún estilo, intérprete o autor representante de los diferentes momentos de desarrollo de la música popular urbana
3. Interpretación vocal a una o varias voces de distintos ejemplos de música popular urbana
4. Análisis de textos de canciones de distintos estilos de música pop y rock y sus relación con la música
5. Visión de vídeos y DVD y análisis de la imagen de los componentes de un grupo de música pop o rock o un solista
6. Preparación de un trabajo personal individual o colectivo utilizando distinto tipo de fuentes y soportes sobre un intérprete, un género musical, época o década del siglo XX dentro del contexto de la música popular urbana. Exposición y presentación del mismo ante el grupo

Actitudes:

1. Interés por conocer las raíces de la música popular urbana actual

2. Actitud abierta y receptiva hacia las diferentes manifestaciones de la música popular urbana desde sus orígenes hasta la actualidad
3. Valoración de la música pop como fenómeno de masas
4. Participación activa y respetuosa en la interpretación de diferente repertorio de la música popular urbana
5. Disfrute de la audición, interpretación y análisis de obras musicales
6. Respeto por los gustos musicales de los compañeros
7. Interés por diversificar los propios gustos musicales

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS CON LOS COMPETENCIAS

A) Interpretación y creación:
Competencias: CCL, CMCT, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD
1) Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación
2) Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades
3) Lee partituras como medio y apoyo para la interpretación
4) Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos para elaborar arreglos musicales, para improvisar y componer pequeñas piezas o canciones
5) Utiliza autónomamente diferentes recursos musicales o informáticos al servicio de la creación musical

B) Escucha:
Competencias: CCL, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD
1) Analiza las obras musicales propuestas utilizando diversas fuentes documentales
2) Lee partituras convencionales o gráficas como apoyo a la audición activa
3) Analiza críticas musicales utilizando un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada
4) Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música
5) Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada
6) Sitúa la obra musical presentada en las coordenadas espacio-temporales
7) Muestra respeto, interés y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas
8) Conoce y explica el papel de la Música en situaciones y contextos diversos: actos dela vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc
9) Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música

C) Contextos musicales y culturales:
Competencias: CCL, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD
1) Muestra interés por conocer el patrimonio musical occidental y español
2) Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical occidental y español situándolos en sus contextos históricos y sociales

3) Analiza , a través de la audición, músicas de distintos lugares del mundo y de distintas épocas identificando sus características fundamentales
4) Reconoce las características básicas de la música occidental y española
5) Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara

D) Música y tecnología:
Competencias: CCL, CPAA, CMCT, CEC, CSC, SIE, CD
1) Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales
2) Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos
3) Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual
4) Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical
5) Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo
6) Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes
7) Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula

UNIDAD 6 . MÚSICA Y TECNOLOGÍA

Conceptos:

1.1 Historia de la grabación y reproducción del sonido

1.2 Funcionamiento básico de los principales sistemas de sonido

1.3 Instrumentos electrónicos

1.4 Música electrónica

1.5 Informática musical
.
1.6 Músicas del mundo

Procedimientos:

1. Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical
2. Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de música original
3. Búsqueda de información en Internet de webs relacionadas con la música
4. Utilización de programas informáticos de uso gratuito relacionados con la música

Actitudes:

1. Valoración crítica de la utilización de medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales
2. Interés por conocer la Historia de la grabación y el funcionamiento básico de los sistemas de sonido

3. Interés por ampliar las capacidades en el uso de las tecnologías en relación con la música
4. Participación activa y respetuosa en la interpretación de obras musicales

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS CON LOS COMPETENCIAS

A) Interpretación y creación:
Competencias: CCL, CMCT, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD
1) Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación
2) Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades
3) Lee partituras como medio y apoyo para la interpretación
4) Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos para elaborar arreglos musicales, para improvisar y componer pequeñas piezas o canciones
5) Utiliza autónomamente diferentes recursos musicales o informáticos al servicio de la creación musical

B) Escucha:
Competencias: CCL, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD
1) Analiza las obras musicales propuestas utilizando diversas fuentes documentales
2) Lee partituras convencionales o gráficas como apoyo a la audición activa
3) Analiza críticas musicales utilizando un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada
4) Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música
5) Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada
6) Sitúa la obra musical presentada en las coordenadas espacio-temporales
7) Muestra respeto, interés y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas
8) Conoce y explica el papel de la Música en situaciones y contextos diversos: actos dela vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc
9) Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música

C) Contextos musicales y culturales:
Competencias: CCL, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD
1) Muestra interés por conocer el patrimonio musical occidental y español
2) Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical occidental y español situándolos en sus contextos históricos y sociales
3) Analiza , a través de la audición, músicas de distintos lugares del mundo y de distintas épocas identificando sus características fundamentales
4) Reconoce las características básicas de la música occidental y española
5) Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara

D) Música y tecnología:
Competencias: CCL, CPAA, CMCT, CEC, CSC, SIE, CD

1) Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales
2) Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos
3) Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual
4) Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical
5) Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo
6) Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes
7) Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula
8) Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes

DISTRIBUCION TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª evaluación.

Unidad 1.- 2 semanas (6 horas).
Unidad 2 (1ª parte).- 10 semanas (30 horas).

2ª evaluación.

Unidad 2 (continuación).- 10 semanas (30 horas).
Unidad 3.- 2 semanas (6 horas).

3ª evaluación.

Unidad 4.- 2 semanas (6 horas).
Unidad 5.- 2 semanas (6 horas).
Unidad 6.- 2 semanas (6 horas).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación estipulados para la asignatura de Música en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (Decreto 38 / 2015, de 22 de mayo de 2015; B.O.C. de 5 de junio de 2015) son los siguientes:

1. Ensayar e interpretar en pequeño grupo una pieza vocal o instrumental o una coreografías aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.
3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

5. Analizar y describir las principales características de las diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.
6. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. Utilizando una terminología adecuada.
7. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.
8. Distinguir las distintas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.
9. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.
10. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.
11. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento personal.
12. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas. Conocer los distintos grupos y tendencias de la música popular actual.
13. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.
14. Aplicar las diferentes técnicas de grabación analógica y digital para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
15. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos
16. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.
17. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.

Teniendo en cuenta el Real Decreto 984/2021, en su artículo 10, referido a la evaluación:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la E.S.O. será continua, formadora e integradora
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades con especial seguimiento del alumnado con Necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje el alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas de cada una de las materias y ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para cada etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la **evaluación del alumnado de una forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al final del curso escolar.**

SISTEMA DE EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se partirá del nivel previo de conocimientos de cada alumno / a, medido a través de una prueba de evaluación inicial que se realizará los primeros días del curso.

Los criterios para la evaluación de los contenidos para el presente curso serán los siguientes:
Los **contenidos conceptuales** se medirán a través de, al menos, una prueba objetiva por evaluación (escrita, oral o de interpretación, según la materia) . Esta prueba también podrá contener aspectos prácticos (procedimientos) como audiciones, dictados, análisis, etc. Será necesario obtener al menos un cinco sobre diez puntos totales en cada una de estas pruebas escritas para superar cada evaluación.

En cada una de estas pruebas se aplicará la ponderación de cada una de las cuestiones o preguntas que contengan las mismas, de forma que el alumnado conozca esa ponderación previamente a su realización.

Los **contenidos procedimentales** consistirán, básicamente, en la realización de trabajos propuestos por el profesor en cada evaluación. A este respecto se valorará:

. la presentación a tiempo en la fecha prevista a tal fin
. la realización completa de la tarea
. la limpieza y buena presentación del trabajo realizado
. el grado de corrección del trabajo realizado

La práctica musical, parte importantísima de nuestra materia, recupera durante el presente curso su presencia, dado el final de las restricciones a utilizar instrumentos de viento (flauta) que afectaron a los dos últimos cursos (2020-2021 y 2021-2022) y a la paralización durante el confinamiento del curso 2019-2020.
Por otra parte, otra restricción que únicamente nuestro Departamento ha sufrido los dos últimos cursos fue el de ser despojados de las aulas materias de Música, por lo que la práctica instrumental del pasado curso tuvo que realizarse desplazando el profesor los instrumentos de láminas y oukeleles que se compraron para poder suplir la carencia de la práctica instrumental. Esto provocó una ralentización en estos contenidos prácticos que ahora esperamos ver desterrada.
Los ejercicios de práctica instrumental se calificarán teniendo en cuenta:
. el grado de perfección de la interpretación
. la correcta entonación, medida rítmica y demás aspectos técnicos
. el progreso desde el punto de partida de cada alumno/a

Por último, se tendrá en cuenta el cuaderno de clase, que deberá reflejar todas aquellas actividades o ejercicios que se vayan realizando a lo largo del curso. Deberá estar al día y mantener una presentación adecuada.

Los contenidos procedimentales se valorarán según este baremo:

. A) No se han conseguido superar los contenidos procedimentales requeridos
. B) Los contenidos procedimentales requeridos se han superado suficientemente
. C) Los contenidos procedimentales requeridos se han superado notablemente

El alumno deberá obtener, además de un cinco en la calificación de los contenidos conceptuales, al menosn una "B" en la valoración de los contenidos procedimentales

Los **contenidos actitudinales** incluirán los siguientes aspectos:

- Asistencia a clase y puntualidad. Las faltas de asistencia deberán ser justificadas oportunamente
- Respeto a los compañeros y al profesor, aceptando las tareas asignadas en cada momento
- Respeto por diferentes criterios, gustos o condiciones de los demás
- Respeto del turno de palabra
- Respeto al material del aula de Música y sus instalaciones y del resto de instalaciones del Centro
- Interés por colaborar por el buen funcionamiento del grupo

Los contenidos actitudinales se medirán con un baremo igual al de los contenidos procedimentales. Será necesario obtener al menos una "B" en este apartado para superar cada evaluación.

Para favorecer una buena convivencia y asegurar que se consiguen alcanzar los contenidos actitudinales, el profesor consignará en su cuaderno aquellas faltas contra el interés general del grupo o que supongan una falta de respeto entre los compañeros o al propio docente. Cada una de esas faltas se consignará con un negativo, suponiendo la acumulación de cinco de ellos por cada evaluación la no superación de los contenidos actitudinales.

Durante el curso se facilitarán unas actividades de refuerzo para aquellos alumnos que presenten dificultades.

En caso de reclamación sobre la nota final, el alumno deberá custodiar todos aquellos trabajos, cuadernos o documentos que le hayan sido devueltos corregidos y presentarlos para su revisión en el estado en que se le fueron entregados por parte del profesor, para así aportarlos a su demanda.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA EL CUARTO CURSO: MÚSICA

1.- Conocer y utilizar correctamente la escritura y lectura musical incluyendo: lectura en clave de sol, compases de subdivisión binaria, compases de subdivisión ternaria, figuras, silencios, signos de prolongación y disminución e indicadores de intensidad

2.- Conocer, manejar y distinguir las distintas escalas diatónicas mayores y menores tanto en el plano teórico como en el análisis de partitura

3.- Conocer y distinguir en el análisis de partituras los principios tonales básicos y elementos sencillos de la armonía: acordes tríadas y cuatríadas, cadencias perfectas, cadencias plagales, semicadencias

4.- Conocer y distinguir en audiciones y partituras las texturas monódica, polifónica y homofónica

5.- Conocer los más importantes principios de organización formal de la Música: repetición, contraste, variación…

6.- Analizar partituras de diferentes estilos y épocas de la Historia de la música occidental, de la música popular urbana y de ejemplos de músicas al servicio de otros lenguajes (corporal, teatral, cinematográfico, publicitario, de los medios de comunicación) incluyendo elementos rítmicos, melódicos, de fraseo, tonales, formales, armónicos, contrapuntísticos, de género, estilísticos y aspectos extramusicales

7.- Conocer y analizar la función de la Música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y la Música en la publicidad

8.- Conocer los elementos fundamentales de una banda sonora cinematográfica

9.- Analizar y clasificar la Música utilizada en una banda sonora cinematográfica en base a diferentes criterios:

a) según la relación de la Música con la imagen
b) según la relación de la Música con el argumento
c) según la relación de la Música con el lenguaje visual
d) según la ubicación de la Música en el montaje
e) según el nivel de volumen dado a los distintos elementos

10.- Analizar spots publicitarios atendiendo a distintos criterios:

a) movimiento de cámara y planos
b) origen, utilización y funciones de la Música
c) relación de la Música con la imagen
d) comentario crítico personal

11.- Conocer el origen, la evolución, los representantes y la difusión de la Música popular de carácter urbano (jazz, pop, rock…) y analizar las características esenciales de sus principales modalidades a través de la audición y la partitura

12.- Interpretar vocal e instrumentalmente piezas musicales en grado creciente de dificultad

13.- Realizar, al menos, un trabajo de documentación individual o en grupo sobre un estilo, un autor, una forma musical, etc. utilizando diversas fuentes (bibliográficas, discográficas, audiovisuales…) y exponerlo en clase

14.- Conocer el papel desempeñado por las nuevas tecnologías en la creación, grabación y reproducción de la Música: la electrónica y la informática musical

15.- Respetar al profesor y a los compañeros durante el desarrollo de las clases para conseguir una cordial convivencia

16.- Respetar el material e instalaciones del aula de Música y del resto de dependencias del Instituto y mantener interés por conservarlo en buenas condiciones

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

METODOLOGÍA

Consideraciones generales:

La metodología está inspirada en los siguientes **criterios didácticos:**

- Búsqueda de la educación integral, desarrollando toda la personalidad del alumno.
- La enseñanza se adapta al proceso de aprendizaje del alumno.
- Se parte de lo que el alumno ya tiene asimilado en anteriores niveles.
- Se insiste en la idea de que los alumnos deben construir sus propios aprendizajes desde sus opciones básicas y elaboraciones personales, contrastadas con la objetividad de los contenidos dados en clase.
- Se fomentan los aprendizajes significativos.
- Se cultiva que los alumnos aprendan por sí mismos.
- Se tiene en cuenta la atención a la diversidad.
- Se propone una enseñanza donde se cultive el aspecto socializador y grupal.

Ejes metodológicos para el cuarto curso:

La metodología propuesta tiene en cuenta los siguientes aspectos:

a) Partir del nivel de desarrollo del alumno/a y de sus conocimientos previos.

b) Considerar la actividad del alumnado como elemento fundamental para asegurar la construcción de los aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos.

c) Atender a la diversidad del alumnado y a los distintos ritmos de aprendizaje.

d) Proporcionar situaciones de interés para el alumnado, que mantengan su atención, que respondan a sus experiencias y necesidades y que estimulen su imaginación.

e) Posibilitar situaciones en las que el alumnado se sienta protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

f) Promover la interacción en el aula, diseñando actividades en pequeños grupos y colectivos en las que el alumnado participe de forma cooperativa.

g) Posibilitar la ampliación de los aprendizajes a nuevas situaciones, de modo que el alumnado puede comprender la relevancia y utilidad de lo aprendido.

La acción de aprender y escuchar se ha de seguir cultivando, ya que la adquisición de un oído capaz de reconocer y diferenciar es algo que se aprende poco a poco y necesita un largo proceso. Sólo a través de actividades motivadoras y adecuadas propuestas para los alumnos, éstos participan interesados, utilizando su oído para percibir nuevos descubrimientos.

Diseñando actividades de audición es como trabajaremos este aspecto, teniendo siempre en cuenta que tiene un componente de pasividad, por lo que se propone la audición activa, donde el alumno interviene en el mismo proceso.

Las actividades llevadas a cabo fuera del aula conviene tenerlas en cuenta en esta área, pues, en ocasiones, son un gran puente tendido entre la vida escolar y la vida cultural de la comunidad. La salida al concierto constituye una experiencia enriquecedora siempre que exista una preparación y adecuación de la actividad a las características del alumnado.

Con relación a las características propias de esta área nos permitimos recordar que :

- El interés auditivo debe despertarlo sólo la música. La audición debe presentar elementos conocidos, pues de lo contrario será rechazada, y a la vez incluir elementos nuevos para proporcionar estímulos suficientes.

- La duración de los ejemplos de música, seleccionados siempre con sentido estético, debe estar en continua relación con la correspondiente capacidad de concentración y memoria.

- El desarrollo de la actividad (enfoque, ejemplos, comentarios…) debe ser variado, evitando estereotipos y actuando el profesor de moderador de la actividad.

- En definitiva, evitar en todo momento vacíos artificios que alejen al alumno de la interiorización de la música que escucha, su estilo, su mensaje y estética, estando atento al proceso interno que proporciona la experiencia estética.

Hay que tener en cuenta que esta interiorización de la experiencia estética también se puede conseguir por la interpretación, donde se consideran estos aspectos:

- Es una fuente de socialización.

- Cultiva aspectos técnicos importantes expresivos.

- Prevalece la exposición ante los demás del trabajo individual y colectivo.

- Cuando se añaden la interpretación vocal y la instrumental se alcanza el nivel expresivo máximo si la obra está correctamente seleccionada, siendo un motivador de aprendizaje considerable.

De este modo la actividad de aprendizaje se articula en torno a secuencias significativas, cualidades y rasgos expresivos (esquemas rítmicos, giros melódicos, ostinatos, combinaciones de timbres, series estructuradas de acordes, etc.) y no tanto en torno a conceptos.

Las actividades que se plantean a lo largo de las unidades didácticas tienen como finalidad ampliar la competencia del estudiante, ofreciéndole posibilidades de utilizar de forma autónoma, fuera del aula, lo que aprende en ésta.

INDICADORES DE LOGRO

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente. En este sentido, la evaluación más que un instrumento de medición para calificar es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias dentro de este proceso. La evaluación y autoevaluación debe servir para al menos dos propósitos:

a) Ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales

b) Facilitar la planificación del perfeccionamiento y desarrollo profesional individual y colectivo de los docentes

La reflexión sobre la propia práctica docente es la mejor vía de formación permanente, especialmente cuando se hace con la ayuda de instrumentos válidos. Para ello presentamos unos indicadores de logro que pueden facilitar la tarea:

AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

	I. PLANIFICACIÓN	**1**	**2**	**3**	**4**
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				

3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

1 (Nunca)
2 (Pocas veces)
3 (Casi siempre)
4 (Siempre

Observaciones y propuestas de mejora

II. REALIZACIÓN

Motivación inicial de los alumnos		**1**	**2**	**3**	**4**
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				

Motivación a lo largo de todo el proceso

3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				

Presentación de los contenidos

6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				

7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				

Actividades en el aula

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.				

Recursos y organización del aula

11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos

14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos				

Clima del aula		**1**	**2**	**3**	**4**
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				

Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje

19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				

Atención a la diversidad

23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
24	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				

25	Utilizo metodologías que favorecen la participación de todo el alumnado				
26	Utilizo medidas de ampliación y profundización				
27	Diversifico los procedimientos de evaluación				

Observaciones y propuestas de mejora

III. EVALUACIÓN

		1	**2**	**3**	**4**
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

- **Observaciones y propuestas de mejora**

ESO: CUARTO CURSO: ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

COMPETENCIAS

Son aquellas capacidades para activar y aplicar de forma conjunta los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Utilizaremos las siguientes claves para identificar las distintas competencias:
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CPAA: Competencia para aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSC: Competencias sociales y cívicas
SIE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CD: Competencia digital
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

CONTENIDOS

BLOQUE I: COMÚN

1.- Función de las artes escénicas
2.- Evolución histórica de las artes escénicas hasta la actualidad
3.- Las artes escénicas en nuestros días. Retos y reinterpretaciones de las artes escénicas tradicionales.
4.- Artes escénicas y salud. Factores físicos y factores psicológicos.
5.- Relaciones de las artes escénicas con las demás actividades artísticas. Intersecciones y especificidades.
6.- El patrimonio de las artes escénicas en España.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS
Competencias: CCL, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD

a) Conoce y explica la función de la danza, el teatro y otras artes escénicas en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.
b) Reflexiona sobre las artes escénicas y la danza como medios de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social.
c) Valora el legado del patrimonio artístico español, comprendiendo la importancia de su preservación y transmisión.
d) Reconoce y aplica los beneficios que aportan la danza y el teatro en la salud física y psíquica.
e) Analiza y comenta los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que se ha asistido o de los que se han trabajado en clase a través de imágenes, vídeos o secuencias relacionándolos con los contenidos estudiados.
f) Demuestra riqueza comunicativa tanto verbal como no verbalmente.
g) Entiende las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y de diálogo, que procuran la expresión más allá de la palabra.
h) Muestra interés por construir una personalidad autónoma e independiente

BLOQUE II: TEATRO

1) Las distintas formas de teatro: textual, gestual, de objetos, musical y lírico
2) Interpretación del patrimonio español de artes escénicas y comprensión del valor de conservación y transmisión de nuestro legado.
3) Demostración de la capacidad para la improvisación de una secuencia, integrando texto y movimientos, tanto como mero ejercicio o como fin en un contexto determinado.
4) Valorar la importancia de la improvisación teatral.
5) Capacidad de integración en dinámicas de grupo creativas para fomentar el comportamiento social, tolerante, solidario, responsable y asertivo como medio de superación de inhibiciones, miedos, dificultades comunicativas u otro tipo de obstáculos.
6) Memoria y repetición como técnicas imprescindibles en el ensayo y la puesta en escena

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS
Competencias: CCL, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD

a) Reconoce y describe las características de los diversos estilos y formas de teatro.
b) Aplica las actividades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio variado de teatro en grupo.
c) Conoce y escenifica los estilos y técnicas escénicas para fomentar el autoconocimiento, la creatividad, la emoción y la conciencia corporal.
d) Colabora con el gripo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con las propias posibilidades.
e) Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación teatral.
f) Participa en las diferentes actividades de grupo.
g) Interpreta y memoriza un repertorio variado de teatro en grupo.

BLOQUE III: DANZA

1) La danza como forma de expresión y comunicación innata
2) La danza como expresión artística y cultural de los pueblos geográfica y cronológicamente
3) Elementos de la danza: tiempo, peso, espacio, fluidez.
4) Cualidades del movimiento: fuerza, velocidad, precisión
5) Danza libre y danza codificada
6) La improvisación como elemento del desarrollo de la creatividad
7) La danza como arte escénico
8) Memoria y repetición como elementos de base y rigor técnico, construcción, expresión y creación en la danza

ESTÁNDÁRES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS
Competencias: CCL, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD

a) Reconocerlas distintas danzas expuestas en el aula visualmente
b) Clasifica las distintas danzas expuestas en el aula visualmente

c) Sitúa en el tiempo, cultural y estilísticamente las danzas y espectáculos expuestas en el aula visualmente
d) Interpreta y memoriza un repertorio variado de danzas en grupo
e) Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación de danza

BLOQUE IV: OTRAS ARTES ESCÉNICAS
Competencias: CCL, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD

1) Música escénica: ópera, opereta, zarzuela, musicales, etc.
2) El mimo. Aspectos técnicos básicos, lenguaje corporal y expresión facial. El mimo como recurso escénico.
3) El circo. Origen, características y estructura. El circo como recurso escénico.
4) El cine y los audiovisuales como propuestas escénicas grabadas.
5) Nuevas propuestas performativas. Panorama actual.
6) Memoria y repetición como elementos de base y rigor técnico, construcción, expresión y creación en las artes escénicas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS
Competencias: CCL, CPAA, CEC, CSC, SIE, CD

a) Reconoce y describe la música escénica y sus diferentes manifestaciones.
b) Reconoce, describe y utiliza la técnica del mimo.
c) Reconoce, describe y utiliza técnicas procedentes del circo.
d) Reconoce, describe y utiliza técnicas procedentes del cine y los audiovisuales.
e) Reconoce y describe las nuevas formas performativas del panorama actual.
f) Memoria y repetición como elemento de base y rigor técnico, construcción, expresión y creación en las artes escénicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para la materia de Artes Escénicas y Danza de 4º de E.S.O. (Decreto 38/2015, de 22 de mayo de 2015; BOC de 5 de junio de 2015) son los siguientes:

1) Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.)
2) Valorar la importancia de las artes escénicas señaladas como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones, a través de la exposición y la argumentación
3) Apreciar la importancia del patrimonio español en artes escénicas
4) Comprender y tomar conciencia del valor de conservar, preservar y transmitir el legado del patrimonio español en materia de artes escénicas, especialmente en lo referido al teatro y la zarzuela
5) Explicar el papel de la danza y el teatro en la mejora de la salud física y psíquica a través de la propia experiencia y de la observación indirecta, por medio de la exposición y la argumentación
6) Reflexionar sobre los diferentes tipos de espectáculo que ofrecen la danza, el teatro y las demás artes escénicas

7) Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo
8) Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente
9) Explicar los diferentes estilos y formas de teatro: textual, gestual, de objetos, musical y lírico
10) Interpretar en un espacio escénico una pieza o fragmento teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas
11) Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos libres o con un determinado fin y valorar la importancia de la improvisación teatral
12) Integrarse en dinámicas de grupo creativas para el fomento de un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo como ayuda a la superación de inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos
13) Explicar los diferentes estilos y formas de danza en función de la historia y las especialidades académicas
14) Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías memorizadas y ensayadas durante el curso
15) Demostrar capacidad para improvisar una secuencia de movimientos libres o con un determinado fin y valorar la improvisación en la danza
16) Explicar las características de otras artes escénicas, su evolución histórica y su papel en la sociedad.

Teniendo en cuenta el Real Decreto 984/2021, en su artículo 10, referido a la evaluación:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la E.S.O. será continua, formadora e integradora
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades con especial seguimiento del alumnado con Necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje el alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas de cada una de las materias y ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para cada etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la **evaluación del alumnado de una forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al final del curso escolar.**

SISTEMA DE EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se partirá del nivel previo de conocimientos de cada alumno / a, medido a través de una prueba de evaluación inicial que se realizará los primeros días del curso.

Los criterios para la evaluación de los contenidos para el presente curso serán los siguientes:

Los **contenidos teóricos** se medirán a través de actividades y trabajos escritos.

Los **contenidos prácticos** consistirán, básicamente, en la realización de trabajos escénicos en directo o grabados.

A este respecto se valorará:

- la presentación a tiempo en la fecha prevista a tal fin
- la realización completa de la tarea
- la limpieza y buena presentación del trabajo realizado
- el grado de corrección del trabajo realizado

Deberá realizarse un número mínimo de actividades obligatorias, tanto teóricas como prácticas, la no entrega de tan sólo una de estas actividades consideradas obligatorias conllevará la calificación de insuficiente en la evaluación.

Los **contenidos actitudinales** incluirán los siguientes aspectos:

- Asistencia a clase y puntualidad. Las faltas de asistencia deberán ser justificadas oportunamente
- Respeto a los compañeros y al profesor, aceptando las tareas asignadas en cada momento
- Respeto por diferentes criterios, gustos o condiciones de los demás
- Respeto del turno de palabra
- Respeto al material del aula de Música y sus instalaciones y del resto de instalaciones del Centro
- Interés por colaborar por el buen funcionamiento del grupo

Para favorecer una buena convivencia y asegurar que se consiguen alcanzar los contenidos actitudinales, el profesor consignará en su cuaderno aquellas faltas contra el interés general del grupo o que supongan una falta de respeto entre los compañeros o al propio docente. Cada una de esas faltas se consignará con un negativo, suponiendo la acumulación de cinco de ellos por cada evaluación la no superación de los contenidos actitudinales.

Durante el curso se facilitarán unas actividades de refuerzo para aquellos alumnos que presenten dificultades.

En caso de reclamación sobre la nota final, el alumno deberá custodiar todos aquellos trabajos, cuadernos o documentos que le hayan sido devueltos corregidos y presentarlos para su revisión en el estado en que se le fueron entregados por parte del profesor, para así aportarlos a su demanda.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA EL CUARTO CURSO: ARTES ESCÉNICAS

1) Analizar y comentar los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas trabajados en clase o a los que se han asistido a través de imágenes, vídeos o secuencias, relacionándolos con los contenidos estudiados.
2) Conocer y analizar la función de las Artes Escénicas en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine, publicidad, etc.
3) Conocer los más importantes principios de organización formal de la música: repetición, contraste, variación, etc.
4) Analizar y clasificar la música utilizada en una representación escénica en directo o grabada en base a diferentes criterios:

a) según la relación de la música con la imagen
b) según la relación de la música con el argumento
c) según la relación de la música con el lenguaje visual o gestual
d) según la relación de la música con el movimiento y la danza
e) según la ubicación de la música en el montaje
f) según el nivel de volumen dado a los distintos elementos

5) Analizar fragmentos de cine y audiovisuales atendiendo a distintos criterios:

a. movimiento de cámara y planos
b. origen, utilización y funciones de la música
c. relación de la música con la imagen
d. comentario crítico personal

6) Interpretar vocal o instrumentalmente piezas musicales en grado creciente de dificultad
7) Interpretar en un espacio escénico una pieza o fragmento teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas
8) Improvisar una secuencia de movimientos libres o con un determinado fin y valorar la importancia de la improvisación teatral
9) Demostrar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo
10) Demostrar una capacidad de autoanálisis para mejorar en sus actividades interpretativas: teatrales, musicales, de movimiento y danza, de proyección e impostación vocal, etc.
11) Conocer y apreciar la importancia del patrimonio español en Artes Escénicas
12) Realizar, al menos, un trabajo de documentación individual o en grupo sobre un montaje escénico utilizando diversas fuentes (bibliográficas, discográficas, audiovisuales...) y exponerlo en clase
13) Conocer el papel desempeñado por las nuevas tecnologías en la creación, grabación y reproducción de las Artes Escénicas.
14) Respetar al profesor y a los compañeros durante el desarrollo de las clases para conseguir una cordial convivencia.
15) Respetar el material y las instalaciones del aula de Artes Escénicas y del resto de dependencias del Instituto y mantener interés por conservarlo en buenas condiciones.
16) Utilizar la memoria y la repetición con rigor, como parte indispensable y básica del ensayo y la puesta en escena.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

METODOLOGÍA

Consideraciones generales:

La metodología está inspirada en los siguientes **criterios didácticos:**

- Búsqueda de la educación integral, desarrollando toda la personalidad del alumno.
- La enseñanza se adapta al proceso de aprendizaje del alumno.
- Se parte de lo que el alumno ya tiene asimilado en anteriores niveles.
- Se insiste en la idea de que los alumnos deben construir sus propios aprendizajes desde sus opciones básicas y elaboraciones personales, contrastadas con la objetividad de los contenidos dados en clase.
- Se fomentan los aprendizajes significativos.
- Se cultiva que los alumnos aprendan por sí mismos.
- Se tiene en cuenta la atención a la diversidad.
- Se propone una enseñanza donde se cultive el aspecto socializador y grupal.

INDICADORES DE LOGRO

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente. En este sentido, la evaluación más que un instrumento de medición para calificar es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias dentro de este proceso. La evaluación y autoevaluación debe servir para al menos dos propósitos:

a) Ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales

b) Facilitar la planificación del perfeccionamiento y desarrollo profesional individual y colectivo de los docentes

La reflexión sobre la propia práctica docente es la mejor vía de formación permanente, especialmente cuando se hace con la ayuda de instrumentos válidos. Para ello presentamos unos indicadores de logro que pueden facilitar la tarea:

AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

	I. PLANIFICACIÓN	1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

1 (Nunca)
2 (Pocas veces)
3 (Casi siempre)
4 (Siempre

Observaciones y propuestas de mejora

II. REALIZACIÓN

	Motivación inicial de los alumnos	1	2	3	4
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				

Motivación a lo largo de todo el proceso

_____

3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				

Presentación de los contenidos

6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				

Actividades en el aula

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.				

Recursos y organización del aula

11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos

14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos				

Clima del aula		**1**	**2**	**3**	**4**
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				

Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje

19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				

21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				

Atención a la diversidad

23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
24	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				
25	Utilizo metodologías que favorecen la participación de todo el alumnado				
26	Utilizo medidas de ampliación y profundización				
27	Diversifico los procedimientos de evaluación				

Observaciones y propuestas de mejora

III. EVALUACIÓN

		1	**2**	**3**	**4**
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

- **Observaciones y propuestas de mejora**

BACHILLERATO: SEGUNDO CURSO

HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA

La Historia de la música y de la danza va orientada a proporcionar una visión global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia de las artes y de su aportación a la historia de la humanidad. La intención principal es dotar al alumnado de fundamentos de comprensión, análisis y valoración de las creaciones, así como de criterios para establecer juicios estéticos propios sobre las mismas.

Esta materia introduce al estudiante en el descubrimiento de una gran variedad de manifestaciones y estilos creativos pertenecientes a disciplinas artísticas, que siempre han estado estrechamente relacionadas y han evolucionado de forma paralela a lo largo del tiempo. Este carácter integrador de la materia hace posible aproximarse a la evolución de dichas creaciones entendiéndolas como un todo. Su conocimiento permite abrir horizontes nuevos y ampliar la perspectiva desde la que observar la música y la danza, no tanto a través de un estudio pormenorizado de autores o del catálogo de sus obras como de la comprensión y valoración de las grandes aportaciones individuales o colectivas, de sus características y su devenir en el tiempo.

La materia traza un amplio panorama histórico en el que tienen cabida los diferentes períodos en los que suele dividirse la historia de la música y de la danza desde sus orígenes hasta nuestros días, profundizando en las épocas de las que nos ha llegado un repertorio de obras más significativo. Asimismo, son objeto de estudio las características más relevantes que configuran los diferentes estilos, los autores representativos de éstos y las obras que han impulsado la evolución y el cambio hacia nuevas concepciones estéticas de la música y de la danza.

Los contenidos abordan aspectos tan importantes como la evolución de la música y de la danzaen los diferentes períodos históricos; la existencia de estilos y estéticas propias de cada período; la aparición o continuidad de las diversas formas musicales; la conexión entre música popular, música culta y danza, y la interpretación entendida como el reflejo de las normas estéticas de cada período.

La práctica habitual de escuchar, visionar o presenciar espectáculos musicales o de danza de obras representativas de los períodos históricos y el uso de fuentes de información acerca de las características estilísticas y las corrientes estéticas de los contextos en los que se han desarrollado estas artes contribuirán a ampliar la capacidad de apreciarlas por parte delalumnado y le proporcionarán una mayor perspectiva desde la que contemplar la creación artística. Los conocimientos adquiridos le permitirán comprender la evolución de la música y dela danza, establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas de las sociedades en donde se produjeron, ubicar temporalmente las obras y, finalmente, construir argumentaciones fundadas en el análisis y la valoración de las mismas.

OBJETIVOS

La materia de la Historia de la música y de la danza en 2º de Bachillerato tendrá los siguientes objetivos:

1. Reflexionar acerca de las múltiples manifestaciones musicales que se producen en la sociedad y valorar sus aportaciones.
2. Analizar las obras musicales atendiendo a aspectos formales y estilísticos mediante la audición y la investigación y analizar la música como fenómeno social.
3. Percibir la música como una manifestación artística inmersa en la historia, considerando la influencia de factores de tipo cultural, económico y político en el proceso creativo.
4. Comprender el proceso de creación y difusión de las obras musicales a través de los diversos medios y cauces de comunicación.
5. Adquirir un léxico que permita expresar de forma oral y escrita los procesos musicales y su relación con el entorno cultural.
6. Utilizar la audición y expresión musical como medios de conocimiento, enriquecimiento y desarrollo de la sensibilidad y creatividad.
7. Elaborar juicios y criterios personales sobre las obras analizadas para poder hablar de música con objetividad.
6. Analizar y criticar los usos sociales de la música y la evolución del papel social de los músicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN- COMPETENCIAS CLAVE- CONTENIDOS

BLOQUE 1: Percepción, análisis y documentación

CONTENIDOS:

Valoración crítica y estética de una obra musical.
Vocabulario técnico.
Fuentes de información adecuadas.
Cronología de los periodos históricos y artísticos.
Características de los estilos musicales y artísticos.
Obras, compositores y otros creadores fundamentales en la Historia de laMúsica y de la Danza.
Función de la música y la danza a lo largo de la historia.
Comprensión y explicación de la obra musical en su contexto social, histórico, etc.
Selección y análisis de textos, obras y otros materiales adecuados.Trabajos de investigación: reflexión, elaboración y conclusión.
Responsabilidad y actitud de interés y mejora.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.HMD.1.1. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.	CCL-CMCT-CD-CCEC	Est.HMD.1.1.1. Realiza desde una perspectiva personal una valoraciónestética y crítica de una obra concreta, o de una interpretación de la misma.
		Est.HMD.1.1.2. Domina el vocabulario y la terminología científica aplicados a la música y a la danza.
		Est.HMD.1.1.3. Consulta y contrasta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.
Crit.HMD.1.2. Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.	CCL-CAA-CSC-CCEC	Est.HMD.1.2.1. Identifica y sitúa cronológicamente los diferentes periodos de la historia de la música y de la danza. Est.HMD.1.2.2. Conoce y explica las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas, distinguiendo las diferencias existentes entre varias obras. Est.HMD.1.2.3. Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.

BLOQUE 1: Percepción, análisis y documentación		
Crit.HMD.1.3. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música y de la danza.	CCL-CAA-CSC-CCEC	Est.HMD.1.3.1. Comprende y explica la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias en base a los conocimientos adquiridos en la materia.
		Est.HMD.1.3.2. Entiende y explica la función de las obras, la influencia en la sociedad y en otras disciplinas artísticas en el momento de su creación.
		Est.HMD.1.3.3. Comprende y describe el proceso creativo de músicos y coreógrafos.
Crit.HMD.1.4. Analizar textos relativos a la música o a ladanza.	CCL-CAA-CSC-CCEC	Est.HMD.1.4.1. Describe los planteamientos plasmados por el autor del texto y los relaciona con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.
		Est.HMD.1.4.2. Elabora análisis de texto de manera ordenada y metódica, sintetizando las ideas, distinguiendo la información principal de la secundaria usando un vocabulario técnico acorde.
Crit.HMD.1.5. Explicar, a partir de un ejemplo propuesto, a través de un análisis o comentario, la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballet, cine o teatro.	CCL-CD-CSC-CCEC	Est.HMD.1.5.1. Comprende y explica el papel de la música y de la danza y la manera en que se relaciona con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística total.
		Est.HMD.1.5.2. Explica la utilización que se ha hecho de la música en una situación concreta.
		Est.HMD.1.5.3. Selecciona piezas musicales para sonorizar o ambientar situacionesartísticas concretas.
Crit.HMD.1.6. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.	CCL-CD-CAA-CIEE-CSCCCEC	Est.HMD.1.6.1. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación
		Est.HMD.1.6.2. Selecciona correctamente los temás objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo concreatividad.
		Est.HMD.1.6.3. Expone sus reflexiones sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendoexplícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.
		Est.HMD.1.6.4. Expone de manera precisa y ordenada, los resultados de su trabajo de investigación, citando las fuentes consultadas.
		Est.HMD.1.6.5. Utiliza las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos.

BLOQUE 2: La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media		
CONTENIDOS: Antecedentes musicales. Monodia religiosa. Monodia profana. Polifonía medieval. Compositores y obras más importantes. Ámbito socio-cultural.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS CLAVE**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
Crit.HMD.2.1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la Edad Antigua y Medieval y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	CCL-CCEC	Est.HMD.2.1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
		Est.HMD.2.1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo
Crit.HDM.2.2. Interrelacionar la Historia de la Música y de la Danza en la Edad Antigua y Medieval, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, elcontexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	CSC-CCEC-CIEE	Est.HMD.2.2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

BLOQUE 3: El Renacimiento		
CONTENIDOS: Elementos estilísticos generales. Música vocal. Música instrumental. Danzas. Escuelas musicales. Compositores y obras más importantes. Ámbito socio-cultural.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS CLAVE**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
Crit.HMD.3.1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del renacimiento y describir sus rasgosmás característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	CCL-CCEC	Est.HMD.3.1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
		Est.HMD.3.1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
Crit.HDM.3.2. Interrelacionar la Historia de la Música y de la Danza del renacimiento, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	CSC-CCEC-CIEE	Est.HMD.3.2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

BLOQUE 4: El Barroco		
CONTENIDOS: Elementos estilísticos generales. Etapas y distribución geográfica. Música vocal. Nacimiento y desarrollo de la Ópera. Música instrumental. Desarrollo de la lutería. Compositores y obras más importantes. Ámbito socio-cultural.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS CLAVE**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
Crit.HMD.4.1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del barroco y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	CCL-CCEC	Est.HMD.4.1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
		Est.HMD.4.1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
Crit.HDM.4.2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del barroco, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	CSC-CCEC-CIEE	Est.HMD.4.2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

BLOQUE 5: El Clasicismo		
CONTENIDOS: Elementos estilísticos generales.Música vocal. Ópera seria y ópera bufa. Música instrumental. Desarrollo de la orquesta. Compositores y obras más importantes. Ámbito socio-cultural.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS CLAVE**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
Crit.HMD.5.1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del clasicismo y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	CCL-CCEC	Est.HMD.5.1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
		Est.HMD.5.1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
Crit.HDM.5.2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del clasicismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	CSC-CCEC-CIEE	Est.HMD.5.2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

BLOQUE 6: El Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo		
CONTENIDOS: Elementos estilísticos generales. Etapas y distribución geográfica. Música vocal. Ópera romántica. Música instrumental. Piano romántico. Orquesta sinfónica. Ballet romántico. Nacionalismos musicales. Compositores y obras más importantes. Ámbito socio-cultural.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS CLAVE**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
Crit.HMD.6.1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del romanticismo, el nacionalismo y el postromaticismo y describir sus rasgos más característicos, justificando la pertenencia a este periodo histórico.	CCL-CCEC	Est.HMD.6.1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. Est.HMD.6.1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
Crit.HDM.6.2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en romanticismo, el nacionalismo y el post-romanticismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	CSC-CCEC-CIEE	Est.HMD.6.2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

BLOQUE 7: Primeras tendencias modernas		
CONTENIDOS: Impresionismo. Nacionalismo del siglo XX. Primeras Vanguardias: Expresionismo, Atonalismo, Dodecafonismo, Neoclasicismo. Primeras aplicaciones tecnológicas en la música. Agrupaciones instrumentales de principios del siglo XX. Nuevas tendencias de la danza. Música para el cine. Música popular. Compositores y obras más importantes. Ámbito socio-cultural.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS CLAVE**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
Crit.HMD.7.1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del impresionismo, expresionismo y otros movimientos de la primera mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	CCL-CCEC	Est.HMD.7.1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
		Est.HMD.7.1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
Crit.HDM.7.2. Interrelacionar la Historia de la Música y de la Danza de la primera mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	CSC-CCEC-CIEE	Est.HMD.7.2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

BLOQUE 8: Música y Danza en la segunda mitad del Siglo XX		
CONTENIDOS: Vanguardias de la segunda mitad del siglo XX. Evolución de las tecnologías aplicadas a la música.Danza contemporánea. Bandas sonoras. Evolución de la música popular. Compositores y obras más importantes. Ámbito socio-cultural.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS CLAVE**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
Crit.HMD.8.1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras pertenecientes a los movimientosestilísticos de la segunda mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.	CCL-CCEC	Est.HMD.8.1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
		Est.HMD.8.1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
Crit.HDM.8.2. Interrelacionar la Historia de la Música y de la Danza de la segunda mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	CSC-CCEC-CIEE	Est.HMD.8.2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

BLOQUE 9: La música tradicional en el mundo		
CONTENIDOS: Música tradicional, folclórica y étnica. Música tradicional en España. Música tradicional en el mundo. Función social y cultural.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS CLAVE**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
Crit.HMD.9.1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la música tradicional, describiendo sus rasgos más característicos y distinguiendo diferentes estilos, estéticas y usos.	CCEC	Est.HMD.9.1.1. Conoce y describe las principales características de la música y la danza tradicional, distinguiendo diferentes estilos de canto, melodías, escalas, texturas y ritmos

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia, y requiereuna dedicación constante por parte del profesorado.
La evaluación debe entenderse como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que nos permita conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. El referente serán los criterios de evaluación.
No sólo hay que evaluar el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo, Si no, también hay que evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor, los materiales didácticos empleados, etc.; todo ello se suele englobar en la llamada evaluación del proceso. Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender, todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades competenciales que se han enseñado de forma explícita. De todo ello, se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).
La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante el uso de instrumentos y procedimientos adecuados a lo que se pretende medir u observar. Los instrumentos y procedimientos deben ser variados y orientadores. Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma podremos identificar los problemas e intentar poner remedio en la medida de nuestras posibilidades.
Hay que plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por elprofesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. Son los siguientes:

- ✓ Observación sistemática diaria
- ✓ Observación directa del trabajo en el aula
- ✓ Revisión de los cuadernos de clase
- ✓ Registro personal para cada uno de los alumnos.
- ✓ Analizar las producciones de los alumnos semanal o quincenalmente
- ✓ Cuaderno de clase
- ✓ Resúmenes

- ✓ Actividades en clase (audición, interpretación, creación, ejercicios, respuestas a preguntas,etc.)
- ✓ Producciones musicales y escrita Realizar pruebas específicas cada dos o tres unidades didácticas
- ✓ Exposición de un tema, en grupo o individualmente
- ✓ Interpretación individual y en grupo
- ✓ Análisis de audiciones
- ✓ Actividades de improvisación y creación, individual y en grupo
- ✓ Resolución de ejercicios
- ✓ Autoevaluación
- ✓ Coevaluación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación para evaluar el aprendizaje del alumnado, así como los procedimientos y porcentajes a aplicar, serán los siguientes:

Los exámenes escritos

Los exámenes y controles escritos podrán ser uno o varios en cada evaluación

Un mismo examen costará de dos apartados y deberá realizarse en dos sesiones:

- ✓ Sesión I
  - o Comentario sobre el estilo artístico-musical y aspectos socioculturales de la época de la obra escuchada (valoración 50%) (45 minutos)
- ✓ Sesión II
  - o Análisis de audición en forma de comentario con ayuda de la partitura (valoración 30%)
  - o Vocabulario específico de la unidad (valoración 20%) (45 minutos)

Este procedimiento supondrá un **75%** de la nota final de cada evaluación.
Nota importante: Los exámenes se calificarán sobre 10 puntos. La media aritmética de los exámenes escritos realizados durante la evaluación deberá en todos los casos alcanzar al menos un 5 para obtener la calificación de suficiente, independientemente de las calificaciones obtenidas en otros apartados.

La observación sistemática de

- la participación en todas las actividades de aula
- la puntualidad
- utilización de formas adecuadas al medio académico
- la utilización correcta del material
- el cumplimiento de las normas generales para la clase de Música

Este procedimiento supondrá un **5%** de la nota final de cada evaluación

Las actividades de obligada entrega

- Comentarios escritos (comentarios escritos de audiciones, exposición escrita de aspectos culturales, estilísticos y musicales, otras actividades de desarrollo escrito)

  Este procedimiento supondrá un **10%** de la nota final de cada evaluación y sólo se valoráran si son entregadas dentro de los plazos propuestos.

Proyecto obligatorio

- Realización grupal de un proyecto audiovisual sobre Historia de la Danza, combinando diversos medios expositivos, tales como textos escritos, imágenes, PowerPoint, vídeos, etc.

Este procedimiento supondrá un **10%** de la nota final de cada evaluación y sólo se valorára si es entregado dentro de los plazos propuestos.

Para superar la materia, es decir, para conseguir al menos un suficiente o una calificación más elevada, será necesario haber superado las tres evaluaciones, bien en primera convocatoria o a través de exámenes de recuperación.

RECUPERACIONES

A lo largo del curso se realizarán pruebas escritas parciales de cada una de las evaluaciones suspendidas (una por evaluación) para que el alumno tenga posibilidad de recuperar aquella en la que haya sido evaluado negativamente.
Existirá una prueba final en el mes de mayo, dentro del procedimiento ordinario (en la que el alumno se presentará para recuperar las evaluaciones que no haya superado durante el curso).

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

a) Se partirá del nivel de desarrollo del alumno/a, para construir a partir de ahí, otros aprendizajesque favorezcan y mejoren su rendimiento.

b) La metodología se adaptará a las características de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad, favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar enequipo, y atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje.

c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividadesque se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.

e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.

f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con elentorno.

h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias básicas, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

MATERIALES Y RECURSOS

Para el adecuado desarrollo de la programación de la asignatura de música en bachillerato, el Instituto dispone de una única aula específica amplia, luminosa y con buena acústica, utilizándose, además, las aulas de referencia de los diferentes grupos, así como las aulas de Informática del Centro, de uso común con otras áreas.

La dotación actual de material didáctico-musical está compuesta por:

Instrumental ORFF, con número de instrumentos suficientes para ser utilizados de manera individual por todos los alumnos de la clase simultáneamente.

Otros instrumentos musicales: guitarra, piano electrónico y teclado-módulo de sonidos con amplificador, altavoces y micrófonos.

Material bibliográfico de consulta para el alumnado y el profesorado.

Material audiovisual: grabaciones de música en CD, con amplio repertorio de obras de todas las épocas, estilos y géneros, que cada año se va ampliando.

El material de informática musical: escuela 2.0, y diferentes programas: poppelt, editor de partituras, audacity, movie maker,…

En 2º de Bachillerato no hay libro de texto comercial. Los alumnos utilizarán como libro de textolos materiales elaborados por el profesorado de Música para el estudio y desa-

rrollo de la materia en este nivel: partituras, discos, DVDs, análisis de audiciones e información exhaustiva de los contextos tanto musicales y artísticos como de carácter histórico, social y cultural decada una de las audiciones propuestas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las características peculiares del área de música permiten bastante flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje para programar distintos niveles de comprensión en todos los contenidos, cuando sea necesario.
El tipo de trabajo y de actividades musicales a realizar, tanto individualmente como en grupo, permiten el reparto de tareas por niveles, según dificultades, actitudes y grado de conocimientos de cada alumno.
Ante los posibles problemas que encontraremos habrá que determinar cuáles son las dificultades de nuestros alumnos para ayudar a superarlas.
Para ello contaremos con los datos que nos proporcionará el tutor/a y la orientadora del Centro.

Para ello debemos:

- ✓ Situar el nivel real de habilidades y conocimientos que tiene cada alumno.
- ✓ Recurrir a estrategias motivadoras que favorezcan la integración positiva de todos losalumnos en el grupo.
- ✓ Buscar recursos didácticos que faciliten la adquisición de los objetivos y contenidos.
- ✓ Revisar y modificar, de manera flexible, las actividades, para que, tanto los que avanzannormalmente, como los que necesiten un mayor apoyo, se sientan atendidos.
- ✓ Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno, acudiendo en su ayuda sólo cuandolo necesita y valorando sus grandes o pequeños logros.
- ✓ Despertar en cada uno la conciencia de sus posibilidades y dificultades, buscando algún“punto fuerte” que le dé confianza y seguridad.
- ✓ Distintas estrategias metodológicas, que normalmente se emplean para que el grupofuncione, referente a organización del grupo (agrupamientos), evaluación etc.

DESARROLLO Y FOMENTO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

El departamento establece diversos medios para trabajar dicha competencia:

1.- Creación de un tablón de anuncios en el que se muestran diferentes actividades musicales relacionadas con la redacción y la lecto-escritura.

2.- Los trabajos escritos deben ajustarse a unas pautas formales que se exponen

permanente en dicho tablón y que han sido además, entregadas al alumnado.

3.- Se realiza durante la semana la lectura de textos y actividades relacionadas con la materia

4.- Se recomiendan lecturas en coordinación con las bibliotecas públicas de la ciudad (publicitando sus boletines), a la vez se invita al alumnado a leer diferentes textos relacionados con la asignatura.

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS

1ª Evaluación

1. Percepción, análisis y documentación

2. De la Antigüedad a la Edad Media

La primitiva música cristiana.
La música en el Románico: el canto gregoriano.
Movimiento trovadoresco: Alfonso X el Sabio y los códices que nos han llegado.
La música en el Gótico: nacimiento de la polifonía, Ars Antigua y Ars Nova, primeros ejemplos polifónicos en España

2. Renacimiento

Música instrumental. Danzas cortesanas. Nacimiento del ballet. Instrumentos de la época.
Tratadistas.
Importancia de la música vocal religiosa y sus representantes: Palestrina y otros compositores.
Formas vocales profanas: el madrigal y el estilo madrigalesco. Evolución en Monteverdi.
El siglo de Oro de la Polifonía Española: Tomás Luis de Victoria y otros compositores.

2ª Evaluación.

- **4. Barroco**

Evolución del lenguaje expresivo.
Formas instrumentales, vocales religiosas y profanas.
Nacimiento de la ópera. Ballet de cour. Comedia-ballet.
Danzas cortesanas del barroco. Música escénica. Instrumentos barroco.

- **5. Clasicismo**

Escuela de Mannheim.
Música vocal: la reforma de Gluck, Ópera bufa y Ópera seria.

Desarrollo de la música sinfónica y de cámara: Haydn, Mozart y Beethoven.Ballet de acción. Nuevos aspectos del espectáculo.
Los instrumentos: el piano, la orquesta sinfónica.

- **6. El Romanticismo**

La orquesta del romanticismo. Sinfonía, concierto, música programática.
La música de cámara, el lied y el piano.
Aproximación a la ópera romántica. El Verismo.
El ballet romántico. Transición al ballet académico.

3ª Evaluación

- **7. Los nacionalismos**

Origen y significado del Nacionalismo.
Nacionalismo en los principales países: Rusia, Bohemia, Escandinavia, Hungría.
Nacionalismo en España: Isaac Albéniz, Enrique Granados y otros compositore

- **8. El Post-romanticismo**

Primeras tendencias modernas: impresionismo, expresionismo y neoclasicismo.El ballet académico y los ballets rusos de Diaghilev.
Teatro musical europeo y americano a comienzos del siglo XX. Origen y desarrollo dela música de Jazz.

- **9. Segunda escuela de Viena**

El dodecafonismo.
La música después de la segunda guerra mundial. Serialismo en Europa y América. Indeterminación y aleatoriedad. Nuevas grafías musicales. Composición tímbrica y fonética
Música electroacústica y música concreta. Postserialismo.
La danza contemporánea. Pioneros e innovadores. Música y cuerpo humano.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

El lenguaje y la práctica musical contribuyen a la consecución de todas las competencias que son objeto de la educación, favoreciendo así la formación integral de los alumnos y las alumnas.

Esta materia participa en el desarrollo de la **competencia lingüística** en primer lugar porque el lenguaje musical, en tanto que lenguaje, tiene su propia morfología y sintaxis.

Profundizar en el conocimiento y utilización de los elementos constitutivos del lenguaje musical y de las reglas que gobiernan sus relaciones supone dotar al alumnado de una estructura mental que, además de constituir una finalidad en sí misma, mejora la capacidad de aprendizaje de otros lenguajes, incluyendo los de tipo científico y las lenguas extranje-

ras. La identificación de lo percibido a través de la audición con su expresión escrita en la partitura es una actividad compleja que requiere el procesamiento de informaciones simultáneas. Escuchar música y hacer música en el contexto escolar implica hablar de música. Para ello es necesario adquirir un vocabulario nuevo y preciso y saber utilizarlo adecuadamente. A todo este proceso se añade el carácter de la música como arte abstracto por lo que hablar de ella implica realizar el proceso mental de pasar de lo abstracto a lo concreto mediante la verbalización de ideas, con el enriquecimiento intelectual que ello supone.

La **naturaleza matemática** de la música se pone de manifiesto en el aspecto rítmico y la organización formal basada en la repetición, variación y contraste de patrones rítmicos y melódicos. La organización melódica de la música occidental deriva del sonido como fenómeno físico-armónico. La agrupación de las notas musicales en las escalas y acordes que se utilizan en nuestra música occidental es consecuencia de la frecuencia sonora de cada nota y su relación entre ellas.

La creación de coreografías ayuda a la percepción del propio cuerpo como ente situado en el espacio que se interrelaciona con otros que también están en movimiento siguiendo unos patrones. Esto contribuye a la comprensión de conceptos científicos relacionados con la posición, la dirección o la interacción dinámica. Los contenidos relacionados con el funcionamiento de la voz tienen como objetivo hacer un uso correcto de la misma, tomando conciencia de la importancia de mantener unos buenos hábitos vocales y evitar conductas perjudiciales para prevenir problemas de salud. Otra aportación a la adquisición de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** es la potenciación de procesos de pensamiento como la deducción y la inducción a través de la audición activa.

La competencia digital se trabaja a través de la utilización de la amplia gama de recursos tecnológicos disponibles: editores de partituras, secuenciadores, MIDI, editores de audio y vídeo… Todos estos recursos son herramientas valiosísimas en el ámbito de la creación, pero también, unidos a la amplia cantidad de recursos y materiales audiovisuales e interactivos disponibles en la red, pueden ser muy importantes para favorecer el aprendizaje autónomo del alumno o la alumna en el campo de la teoría musical y la audición comprensiva. Al mismo tiempo, la utilización de recursos variados amplía el conocimiento de diferentes formatos, la investigación de sus posibilidades y la toma de decisiones acerca de qué herramienta o formato es más adecuado para cada tarea.

Contribuye también al desarrollo de la **competencia para aprender a aprender**, sobre todo a través de la audición y de la interpretación. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada y consciente para poder identificar y aprehender los elementos que componen la obra, lo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por otra parte, la interpretación musical desarrolla como pocas actividades la disciplina, el autocontrol y la perseverancia. Aprender a tocar una pieza requiere de un esfuerzo continuado en el tiempo y una toma de conciencia de cómo la práctica es clave para la mejora. De esta práctica constante y consciente se derivan cuestiones como la importancia de planificar y organizar el estudio mediante la fragmentación de la obra y el establecimiento de metas realistas a

corto y largo plazo, de mantener la concentración durante periodos de tiempo de mayor o menor duración, de aceptar los propios errores y aprender a mejorar, así como de administrar el esfuerzo y ser conscientes de los propios recursos y puntos fuertes.

También contribuye al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**. La práctica musical favorece las capacidades sociales pues comporta el establecimiento de relaciones en contextos diversos, la adaptación a códigos de conducta adecuados a distintas situaciones, la emisión de juicios personales y la valoración de los ajenos desde la asertividad y la empatía. La música es una de las principales formas culturales de una sociedad y su conocimiento resulta fundamental para la comprensión de la misma. De esta forma, se entra en contacto con otras mentalidades, se valoran otras formas de expresión y, en consecuencia, se promueven actitudes abiertas, reflexivas y tolerantes.

La actividad musical también comporta la responsabilidad del trabajo con sonidos, por lo que su práctica implica un comportamiento adecuado como oyente y como intérprete, contribuyendo a la creación de un entorno sonoro saludable para uno mismo y para la comunidad.

Favorece el **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**. Como forma de expresión artística fomenta la creatividad y el espíritu innovador, así como la capacidad de improvisar y tomar decisiones sobre la marcha. La música es un arte temporal, por lo que el intérprete está acostumbrado al manejo de la incertidumbre y el riesgo, consciente de la imposibilidad de una segunda oportunidad. Hay que referirse también a la necesidad en cualquier práctica musical de coordinarse, lanzar propuestas y gestionar varias tareas en grupo con autonomía, iniciativa y espíritu crítico. En muchas ocasiones la interpretación se desarrolla ante un público, por lo que es preciso el uso de técnicas y habilidades para controlar las emociones y enfrentarse al miedo escénico.

Contribuye de forma directa a todos los aspectos del desarrollo de la **conciencia y expresión cultural**. El conocimiento del hecho musical comporta apreciar su riqueza y la necesidad de su preservación como parte de la identidad cultural de la sociedad. Al mismo tiempo, también se promueve la creatividad, la sensibilidad artística y el criterio estético. Se trata de comprender, apreciar y transmitir ideas y emociones a través de la música para disfrutar y enriquecerse de ellas como oyente, intérprete y creador o creadora más allá de la vida académica.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer trimestre: unidades 1, 2 y 3

Segundo trimestre: unidades 4, 5 y 6

Tercer trimestre: unidades 7, 8 y 9

SISTEMA DE EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se partirá del nivel previo de conocimientos de cada alumno/a, medido a través de una prueba de evaluación inicial que se realizará los primeros días del curso.

Los criterios para la evaluación de los contenidos para el presente curso serán los siguientes:

Los **contenidos conceptuales y procedimentales** se medirán a través de la entrega de actividades y trabajos. Además, el alumno o alumna deberá realizar, al menos, una prueba objetiva (escrita, oral o de interpretación, según la materia) por evaluación. Esta prueba puede contener también aspectos prácticos (procedimientos) como audiciones, dictados, análisis, etc. Será necesario obtener al menos un cinco sobre diez puntos totales en cada una de estas pruebas escritas. Aunque si el tiempo lo permite, lo idóneo se considera realizar una prueba por unidad de contenidos.

En cada una de estas pruebas se aplicará la ponderación de cada una de las cuestiones o preguntas que contengan las mismas, de forma que el alumnado conozca esa ponderación previamente a su realización.

A este respecto se valorará:

. la presentación a tiempo en la fecha prevista a tal fin
. la realización completa de la tarea
. la limpieza y buena presentación del trabajo realizado

Por último, se tendrá en cuenta el cuaderno de clase, que deberá reflejar todas aquellas actividades o ejercicios que se vayan realizando a lo largo del curso. Deberá estar al día y mantener una presentación adecuada.

Los **contenidos actitudinales** incluirán los siguientes aspectos:

. Asistencia a clase y puntualidad. Las faltas de asistencia deberán de justificarse oportunamente
. Respeto a los compañeros y al profesor, aceptando las tareas asignadas en cada momento
. Respeto por diferentes criterios, gustos o condiciones de los demás
. Respeto del turno de palabra
. Respeto al material del aula de Música y sus instalaciones y del resto de instalaciones del Centro
. Interés por colaborar por el buen funcionamiento del grupo.

Para favorecer una buena convivencia y asegurar que se consiguen alcanzar los contenidos actitudinales, el profesor consignará en su cuaderno aquellas faltas contra el interés general del grupo o que supongan una falta de respeto entre los compañeros o al propio docente. Cada una de estas faltas se consignará con un negativo, suponiendo la acumulación de cinco de ellos por evaluación la no superación de los contenidos actitudinales.

Durante el curso se facilitarán unas actividades de refuerzo para aquellos alumnos que presenten dificultades.

En caso de reclamación sobre la nota final, el alumno deberá custodiar todos aquellos trabajos, cuadernos o documentos que le hayan sido devueltos corregidos y presentarlos para su revisión en el estado en que se le fueron entregados por parte del profesor, para así aportarlos a su demanda.

Teniendo en cuenta el Real Decreto 984/2021, en su artículo 19, referido a la Evaluación en Bachillerato:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
3. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las Administraciones educativas.
4. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA MATERIA, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES GENERALES ESTABLECIDAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.

Cuando en la evaluación se obtenga la calificación de insuficiente, el alumno/a deberá realizar un examen de recuperación de la evaluación. Se establece un examen de recuperación por evaluación.

El alumnado podrá presentar las actividades no realizadas o no aprobadas para su evaluación en el proceso de recuperación, dentro de los plazos establecidos para ello que se notificarán con antelación.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Nombrar y reconocer en partitura y audición los diferentes parámetros del sonido: altura, timbre, intensidad y duración.
2. Conocer los distintos tipos de notación musical a lo largo de la Historia.
3. Conocer y utilizar en escritura las distintas figuras y signos que modifican la altura, la duración, la intensidad y el timbre, así como los principales indicativos del carácter.
4. Leer fluidamente en clave de sol
5. Leer partituras sencillas en clave de fa en cuarta
6. Conocer las 7 claves musicales y el modo en que se utilizan para nombrar las notas.
7. Conocer y utilizar los distintos tipos de compases
8. Reconocer en partitura y audición los diferentes tipos de ritmo

9. Conocer y reconocer en partitura y audición los principios de organización formal básicos (motivo, tema...)
10. Conocer y analizar en partitura y audición las formas musicales simples (binarias, ternarias, canción, rondó...)
11. Conocer e identificar a través de la audición y la partitura, los tres principales tipos de textura: monodia, polifonía y homofonía
12. Reconocer mediante la audición las distintas épocas o culturas a las que pertenecen las distintas obras musicales escuchadas y trabajadas en el aula.
13. Conocer y diferenciar las características esenciales, las formas musicales, los instrumentos y los representantes de cada estilo musical y relacionarlo con su época
14. Conocer las relaciones entre la Música y las otras artes
15. Interpretar sólo o en grupo diferentes piezas vocales o instrumentales
16. Respetar al profesor y a los compañeros durante el desarrollo de las clases para conseguir una cordial convivencia
17. Respetar el material e instalaciones del aula de Música y del resto de dependencias del Instituto y mantener interés por conservarlo en buenas condiciones

METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

La enseñanza de la materia Lenguaje y Práctica Musical en el Bachillerato se entiende

como una continuidad respecto a los aprendizajes que el alumnado ha adquirido en la materia Música durante la etapa educativa anterior. Si bien en la Educación Secundaria Obligatoria los contenidos han sido más amplios y menos profundos, en esta materia se ahondará en un campo más reducido. Partiendo del afianzamiento de los conocimientos previos en lenguaje musical se ampliarán estos a través de la lectura de partituras y la audición consciente, teniendo siempre en cuenta que la finalidad última de la profundización en el lenguaje musical es la práctica y, por consiguiente, la interpretación y la creación.

En este sentido, la materia Lenguaje y Práctica Musical tendrá como finalidad que el alumnado desarrolle las siguientes capacidades:

- Afianzar y profundizar en los elementos del lenguaje musical, utilizando este como un fin para la interpretación instrumental y vocal y la creación, incluyendo la improvisación.
- Percibir mediante la audición consciente los elementos constitutivos del lenguaje musical y los rasgos propios de diferentes estilos, prestando especial atención a la tradición musical asturiana.
- Utilizar la partitura como apoyo a la audición y la interpretación.
- Desarrollar tanto la memoria y la correcta lectura de partituras como la improvisación para integrar en la práctica, sea interpretativa o compositiva, los conocimientos de lenguaje musical y de los diferentes estilos estudiados.
- Utilizar la interpretación instrumental, el canto, el movimiento y la danza como medios de expresión y comunicación.

- Interiorizar el pulso musical y utilizarlo como referencia para una correcta ejecución rítmica o de movimiento y danza.
- Utilizar una correcta emisión de la voz, considerando esta como un valioso medio expresivo.
- Participar en interpretaciones colectivas con responsabilidad y sentido del trabajo cooperativo.
- Asumir con corrección los roles de intérprete y de oyente.
- Aplicar la terminología adecuada a la descripción de los fenómenos musicales percibidos a través de la audición y la lectura de partituras y a las situaciones comunicativas generadas en la práctica conjunta.
- Conocer y utilizar algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías aplicadas a la música y la danza, tanto en la composición como en la escritura o en la grabación audiovisual.

La participación activa del alumnado es fundamental en el hecho del aprendizaje musical. Esto supone no solo un elemento motivador, gracias al disfrute que la experiencia musical proporciona, sino también un medio para consolidar y ampliar los aprendizajes adquiridos en las etapas anteriores. Los alumnos y las alumnas experimentan así en primera persona la aplicación práctica de los contenidos de la materia al ejercer de intérpretes, creadores o creadoras y oyentes y reflexionar sobre lo realizado al finalizar cada actividad. Se asegura con ello un aprendizaje funcional y significativo.

Partiendo de los gustos e intereses del alumnado y tratando de acrecentar sus preferencias a lo largo del curso se garantiza un proceso de enseñanza-aprendizaje más motivador. Es importante también tener en cuenta los diferentes grados de destrezas alcanzados por cada alumno y alumna tras la Educación Secundaria Obligatoria.

El aprendizaje musical se obtendrá a través de diferentes vías: audición, lectoescritura e interpretación. En este contexto, la partitura es contemplada como una fuente de información original, sumándose al abanico de textos de diferente tipo que el alumnado trabaja en las diferentes materias.

El estudio de la grafía musical implica descubrir cómo esta ha ido sufriendo una evolución a través de la historia a medida que los autores y las autoras necesitaban signos más variados que reflejaran con mayor precisión el contenido expresivo de la música, llegando a su mayor grado de complejidad y experimentación en el lenguaje musical contemporáneo. El conocimiento de este aspecto se puede complementar en el aula con la creación de grafías musicales propias que respondan a la necesidad de plasmar contenidos expresivos personales.

La elección de partituras adecuadas a su nivel supone una gran motivación para el alumnado, pues la obtención de un buen resultado en una interpretación redunda en

una mejora del autoconcepto. La adecuada gradación de dificultad de las obras permite al alumno o a la alumna tomar conciencia de su progresión.

El repertorio utilizado en la interpretación y la audición comprensiva acerca al alumnado a obras de diversos períodos históricos, estilos y procedencias, prestando especial atención a la música culta, el jazz, el rock, el flamenco y la música contemporánea. La música asturiana en sus diferentes géneros tiene también una presencia importante.

Las interpretaciones en público podrán ser grabadas para su posterior observación. Solo escuchándose o escuchando a otras personas se puede progresar. Además, esta actividad da pie a la elaboración de juicios con criterio y sentido crítico sobre las actividades musicales en las que participe.

Durante la audición y la práctica instrumental se está produciendo un intercambio comunicativo que tiene como premisa fundamental la escucha atenta y respetuosa.

La práctica constante en el aula del silencio activo como condición indispensable para la existencia de la música predispone al alumnado a la generación de una actitud consciente extrapolable a cualquier otro ámbito comunicativo de respeto y escucha a las aportaciones de otras personas, a sus juicios y opiniones.

La presencia de las tecnologías en el campo de la práctica musical es actualmente un fenómeno consolidado y en constante evolución. Así que, además de su uso como medio de comunicación y obtención de información, en el aula de Lenguaje y Práctica Musical las tecnologías son un importante recurso para la creación artística. Brindan, además, una oportunidad para la experimentación y la investigación mediante la exploración de las posibilidades que las tecnologías aplicadas al sonido ofrecen. Como intérprete y creador o creadora de música, es relevante que el alumnado de la materia sea consciente de la constante transformación que las nuevas tecnologías están causando en los propios conceptos de creación e interpretación musical, así como de la importancia de respetar los legítimos derechos del autor o la autora musical sobre su propiedad intelectual.

La expresión musical se refiere a la creación y a la interpretación vocal, instrumental y coreográfica. Todas ellas son igualmente importantes y tienen cabida en el aula. Es conveniente atender no solo a la correcta aplicación de los conocimientos teóricos, sino también a la creatividad y sensibilidad artística en las producciones del alumnado.

La interpretación implica el descubrimiento de que una misma partitura puede dar lugar a resultados sonoros con matices diferentes gracias a la personalidad de cada

intérprete. El hecho de que la música tenga un contenido expresivo y emocional muy potenciado favorece la existencia de diferentes versiones, no solo en las realizadas por profesionales, sino en las llevadas a cabo por los propios compañeros y compañeras en el aula de música. La comparación de diferentes interpretaciones y la verbalización de dichas diferencias, a veces sutiles, supone un intercambio comunicativo muy enriquecedor.

El trabajo cooperativo es una de las estrategias metodológicas más útiles para fomentar las relaciones sociales entre los miembros del grupo y la elaboración de comentarios y críticas constructivas sobre las creaciones e interpretaciones propias y ajenas. Una manera de culminar esta tarea puede ser la interpretación ante un público. Con ello, se desarrollan técnicas para controlar el miedo escénico, adquirir seguridad en sí mismo e impulsar la iniciativa personal y la asunción de responsabilidades.

La materia Lenguaje y Práctica Musical, en la cual la valoración de estilos musicales como el jazz, el rock, el flamenco y otras músicas populares contempla el concepto de interculturalidad, es propicia para concienciar al alumnado contra los estereotipos culturales sobre los que se sustentan prejuicios. Para ello se procederá a establecer un repertorio en el aula que suscite la reflexión sobre los logros musicales alcanzados a partir del mestizaje entre culturas.

En las actividades de práctica instrumental y de danza y movimiento se evitará que los alumnos y las alumnas reproduzcan roles que tradicionalmente se han asociado a lo masculino y a lo femenino y se procurará que actúen en diferentes situaciones y contextos.

Por otra parte, el trabajo con sonidos estimula al alumnado a ser especialmente sensible respecto a su entorno sonoro y a contribuir al cuidado del mismo, reflexionando sobre los perjuicios que la audición de música a volumen excesivo provoca en el propio organismo y en el de otras personas. Así mismo fomenta el consumo responsable de música y la toma de conciencia respecto a los mecanismos de mercadotecnia presentes en la música comercial.

Otro hábito saludable en el que la materia incide es el buen uso de la voz, la importancia del cuidado de la misma y la práctica de ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación y fraseo. Se desarrollarán técnicas que contribuyan también a la superación del miedo escénico y mejoren la habilidad de hablar en público.

El ejercicio físico está presente en la materia a través del movimiento y la danza, actividad muy saludable no solo para el cuerpo sino también para el equilibrio emocional, el desarrollo de la autoestima y el autoconocimiento.

INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente. En este sentido, la evaluación más que un instrumento de medición para calificar es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias dentro de este proceso. La evaluación y autoevaluación debe servir para al menos dos propósitos:

a) Ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales

b) Facilitar la planificación del perfeccionamiento y desarrollo profesional individual y colectivo de los docentes

La reflexión sobre la propia práctica docente es la mejor vía de formación permanente, especialmente cuando se hace con la ayuda de instrumentos válidos. Para ello presentamos unos indicadores de logro que pueden facilitar la tarea:

AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

	I. PLANIFICACIÓN	**1**	**2**	**3**	**4**
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

1 (Nunca)
2 (Pocas veces)
3 (Casi siempre)
4 (Siempre)

Observaciones y propuestas de mejora

II. REALIZACIÓN

	Motivación inicial de los alumnos	1	2	3	4
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				

Motivación a lo largo de todo el proceso

3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				

Presentación de los contenidos

6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				

Actividades en el aula

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.				

Recursos y organización del aula

11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos

14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos				

Clima del aula		1	2	3	4
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				

Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje

19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				

Atención a la diversidad

23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
24	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				
25	Utilizo metodologías que favorecen la participación de todo el alumnado				
26	Utilizo medidas de ampliación y profundización				
27	Diversifico los procedimientos de evaluación				

Observaciones y propuestas de mejora

III. EVALUACIÓN

		1	2	3	4
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

- **Observaciones y propuestas de mejora**

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MÚSICA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La incorporación de competencias básicas permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, a través de un planteamiento integrador orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. La adquisición de estas competencias básicas, que debe haber desarrollado un alumno al finalizar la enseñanza obligatoria, le capacitarán para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, relativos al área de Música, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El área de Música contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia, en parte, del trabajo de esta área, que a su vez debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo.

Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, puede favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico. La creación, la convivencia y la ciudadanía o la alfabetización digital.

Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante en la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas.

El carácter integrador de la materia de Música hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de las siguientes competencias básicas:

Competencia cultural y artística

La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de esta competencia en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas (por medio de la audición y la interpretación vocal e instrumental) y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos.

Puede potenciar, así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, esta-

bleciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.
La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Autonomía e iniciativa personal

Nuestra materia colabora al desarrollo de esta competencia mediante el trabajo colaborativo al que antes nos hemos referido y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos factores clave para la adquisición de esta competencia.

Competencia social y ciudadana

La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo, responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

Tratamiento de la información y competencia digital

El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del “hardware” y el “software” musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación de sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información, aunque desde esta materia merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

Competencia para aprender a aprender

La Música contribuye al desarrollo de esta competencia potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo, como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis.

Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y “apropiarse” de la misma. Por otra parte,

todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de al toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

Competencia en comunicación lingüística

La Música, al igual que otras áreas, contribuye a enriquecer intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

Conocimiento e interacción con el mundo físico

La Música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente, identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables.

Además los contenidos relacionados con el correcto uso de la voz y del aparato respiratorio, no sólo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

Competencia matemática

La Música contribuye también al desarrollo de la competencia matemática, ya que el manejo de los principios básicos del lenguaje musical relacionados con las figuras, los compases, los intervalos, los tipos de escalas, la diferencia entre los conceptos de sonido analógico y digital o la comprensión de buena parte de las corrientes de la música contemporánea, se fundamentan en principios matemáticos.

No podemos olvidar, asimismo, la relación con el campo de la Física en todos aquellos aspectos relacionados con la Acústica: el sonido y sus parámetros.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y METODOLÓGICOS PARA LA COMPETENCIA LECTORA Y ESCRITORA

La Música, como lenguaje, presenta una afinidad con el lenguaje verbal. A pesar de su especificidad, gran parte de los mensajes musicales recibidos y de la expresión musical se realiza en el lenguaje verbal. La explicación de los contenidos en los libros de texto de Música, la realización de ejercicios de discriminación auditiva a través del análisis y de la audición o el enunciado de ejercicios teóricos requieren una comprensión del lenguaje verbal escrito. Esta comprensión es previa a la comprensión de los conceptos teóricos específicos de la materia de Música.

En la práctica docente de nuestra área, utilizaremos las siguientes estrategias metodológicas:

Explicación de los contenidos por parte del profesor acompañándola siempre de un soporte escrito en la pizarra, sea a través de esquemas más o menos desarrollados o de relación

de conceptos en función de su significado. Posteriormente, se recurrirá al libro de texto para leer los contenidos anteriormente explicados. Este método de trabajo colabora en el desarrollo de una lectura comprensiva.

Práctica de la lectura en voz alta de los contenidos del libro de texto, alternando diferentes alumnos y abarcando la totalidad de la clase. Ya que no es posible que lean todos los alumnos en una sola sesión docente, se atenderá que todos lo hagan al menos una vez por semana en la clase de Música. La dicción, el correcto fraseo y la atención a los signos de puntuación, a las interrogaciones, etc. permiten mejorar la competencia lectora y la comprensión de los mensajes escritos.

Fomento de la lectura a partir del estudio y análisis de los textos de las formas musicales vocales. A lo largo de toda la Historia de la Música tanto el género poético (romances medievales, villancicos renacentistas, lieder del Romanticismo, etc.) dramático (ópera, zarzuela, formas religiosas: oratorio, motete, cantata, etc.) como narrativo (música programática) suponen una oportunidad para estimular la curiosidad y adentrarse en la lectura de textos literarios. A esto podemos sumar, especialmente en Bachillerato, el género del ensayo, en aquellos aspectos filosóficos referentes al arte en general y a la música en particular (Estética).

Explicación de la etimología de palabras o de prefijos y sufijos latinos o griegos que posibiliten la comprensión de los vocablos y que sirven para la adquisición de términos o palabras derivadas. Esta práctica favorece la autonomía personal al relacionar palabras que comparten un origen común o una relación semántica y favorece la lectura comprensiva. En el campo de la Música, como en otras áreas, abundan los términos que son susceptibles de ser incluidos en este apartado y que, además, sirven para extrapolar significados fuera del propio ámbito musical: pentagrama, tetragrama, acorde, sinfonía, xilófono, saxofón, fonoteca, polifonía, organología, monodia, heterofonía, homofonía, enarmónico, metrónomo, coro, orquesta, himno, tono, tríada, cuatríada, pentatónico, orfeón ... todos los derivados de estos términos que nos vienen a la memoria y tantísimos otros aquí no mencionados, nos dan una idea de la riqueza de esta fuente de trabajo.

Asociación de términos en grupos de similitud por su significado, esto es, favorecer la elaboración y diversificación de campos semánticos como medio de ampliación de la comprensión lectora.

Enriquecimiento de los intercambios comunicativos a través de la valoración por escrito de las impresiones que una música nos sugiere en las actividades de escucha y de audición. Posteriormente se leerán los escritos de los distintos alumnos de clase para lograr una retroalimentación entre los compañeros que permita una ampliación y profundización de la competencia escritora.

Explicación del significado de términos específicamente musicales en relación a un referente más próximo. Dado que las indicaciones de tempo, los matices de intensidad, los indicativos de carácter, de fraseo o de articulación, entre otros, se expresan en lengua italiana, se tratará de buscar una relación en la lengua castellana. Sirvan como ejemplos:

a) “Allegro” es un indicativo de tempo que significa “Rápido”. La traducción literal sería “alegre”.

b) El tempo "*rubato"* prescinde momentáneamente de la marcha que marca el compás para retomarlo posteriormente. La traducción de*"rubato"* es "robado".

Esta metodología pensamos que puede ayudar como estímulo para que el alumnado vaya habituándose a hacer asociaciones de ideas y pueda deducir significados, en un principio, desconocidos y como estímulo de una mayor comprensión lectora.

INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Esta competencia básica del nuevo currículo de Secundaria comprende las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y la utilización de las nuevas tecnologías.

La Biblioteca del Centro cuenta con ocho ordenadores que se utilizarán para la búsqueda de información de diferentes aspectos, sea la localización puntual de un término musical concreto, sea para la elaboración de un trabajo de más envergadura que requiera una labor de selección, expurgo, redacción y síntesis.

El número de alumnos por ordenador sería de un máximo de tres, con lo que se podrá potenciar el trabajo en equipo, el reparto de las tareas y la labor de síntesis entre toda la información recogida por el grupo de alumnos que comparten un mismo monitor.

El aula de Música tiene la ventaja de estar situada enfrente de la Biblioteca, con lo que el desplazamiento de uno a otro recinto minimiza el impacto que se pudiera producir en pérdida de tiempo o molestia por el ruido generado por el movimiento de grupos de casi treinta alumnos.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

MATERIALES	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Libro de texto	**Música I (unidades 1 a 6)** Editorial Editex	**Música I (unidades 6 a 8)** Editorial Editex
Cuaderno	***Cuaderno para el alumno***	***Cuaderno para el alumno***
Material de refuerzo	**Dos discos compactos**	**Dos discos compactos**

En cuarto curso no se utilizará libro de texto en la materia de Artes Escénicas y Danza.
En Primer y Segundo Curso de Bachillerato no se utilizará libro de texto de la materia Lenguaje y Práctica musical.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad de los alumnos hay que entenderla como una característica de la práctica docente ordinaria, de acuerdo con los principios metodológicos recogidos en el Real Decreto que establece el currículo ordinario (B.0. E. 13-IX-1991) y que se formula así :

> *"El profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversos motivaciones, intereses y capacidades que presentan los alumnos de estas edades."*

En el Decreto 98/2005 de 18 de agosto de ordenación de la atención a la diversidad en las enseñanzas escolares y la educación preescolar de Cantabria (B.O.C. 29-VIII-2005) se recogen todas las referencias a la legislación existente relacionada con este tema. Además, se establece un marco normativo propio basado en toda esta legislación que ordene la atención a la diversidad en un concepto más amplio cara al establecimiento de una actuación al conjunto del alumnado según sus diferentes capacidades, intereses y motivaciones. Por todo ello, y antes de especificar otras actuaciones concretas, proponemos la actuación en diversos ámbitos:

1) En relación con los contenidos:

- Conocer el nivel inicial que trae cada alumno en los distintos bloques de contenido del currículo; en especial, en el conocimiento del lenguaje musical.

- Adaptar los contenidos de forma individualizada, mediante la aplicación metodológica en cada caso, teniendo en cuenta :

- El interés mostrado por el alumno.

- Las posibilidades de alcanzar los objetivos propuestos en el currículo.

- La metodología participativa que intentará crear una presión colectiva para los alumnos más reacios al esfuerzo que estimule su aprendizaje.

- Controlar el ritmo de enseñanza-aprendizaje para aquellos que tienen una mejor capacidad, con el fin de no perjudicar su avance intelectual y expresivo, y posibilitar al máximo el aprovechamiento de sus capacidades.

- Tener en cuenta los contenidos básicos de cada unidad para establecer prioridades.

2) En relación con las estrategias didácticas:

- Diversificar las actividades de aprendizaje, tanto en dificultad como en que se permitan distintas modalidades de aprender, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje.

- Agrupar a los alumnos de distintas formas en el aula, de manera que el trabajo se haga individualmente o en pequeños grupos heterogéneos, utilizando los espacios de modo creativo y de modo que se favorezca la participación.

3) En relación con la evaluación:

- Establecer la evaluación inicial, como práctica habitual al principio de curso.

- Tener en cuenta las actividades de evaluación sumativa, teniendo una gradación de las actividades, que establezca una diferenciación entre los diversos niveles de adquisición de los contenidos del área.

- Proponer unos objetivos diferenciados según las posibilidades reales de desarrollo del alumno, sobre todo en aquellos casos en que se tengan alumnos de integración y de diversificación.

4) En relación con las actitudes:

- Favorecer un espíritu positivo y optimista resaltando los aspectos positivos de los conocimientos que estimulen la integración del grupo y el espíritu de tolerancia

Se promoverá su interacción en el aula con los compañeros.

a) Se posibilitará la ampliación de los aprendizajes a nuevas situaciones, de modo que pueda comprender la relevancia y utilidad de lo aprendido.

Evaluación:

La evaluación tendrá en cuenta los objetivos programados y en base a ellos, se valorará la intervención en clase y las respuestas a preguntas del profesor. El desarrollo de las pruebas de evaluación se basará en preguntas formuladas de manera clara, concreta, y muy precisa, evitando clasificaciones complejas. Estas preguntas tendrán carácter teórico muy general, como se especifican en los contenidos a trabajar, o bien estarán relacionadas con las audiciones propuestas.

Se considerará para la evaluación final, el punto de partida y la evolución de estos alumnos a lo largo de todo el curso, valorando su capacidad de esfuerzo, su interés, integración y disfrute con la Música.

TEMAS TRANSVERSALES

Esta área contribuye de modo notable al desarrollo de la transversalidad pedagógica por sus características singulares. En particular, se presta para el tratamiento de los siguientes temas transversales:

Educación para la salud

La actividad vocal, instrumental y motriz ayuda de forma natural a mejorar funciones orgánicas como la respiración, el control y el dominio corporal. Los ejercicios psicomotores, así como todo lo relacionado con el ritmo, desarrollan las funciones generales de control neurológico y favorecen la armonización y sincronización motora. El hecho de proporcionar elementos liberadores de la tensión psíquica, tanto motores como emocionales, hace que la música pueda utilizarse como recurso de relajación y sosiego psíquico. Por otro lado se trabajará en la toma de conciencia de los efectos perniciosos que puede tener para nuestros órganos auditivos el abuso de las fuentes sonoras.

Educación no sexista

La práctica de la música en el aula proporciona una excelente oportunidad al pedagogo para favorecer el respeto mutuo entre los sexos apreciando al mismo tiempo sus diferencias. Las coreografías, la danza, el canto, entroncándose en el aspecto de mutación de la edad, donde la imagen diferenciativa personal hacia los demás comienza a tomar forma, se convierten en elementos integradores e igualadores de convivencia y de trabajo en equipo con el soporte del mundo sonoro musical.

Educación del consumidor

En la vida diaria nos encontramos con el qué comprar, cómo y cuándo. La educación musical puede servir para crear criterios de selección respecto a las adquisiciones de grabaciones, instrumentos y asistencia a espectáculos. Se ayudará así al alumno a tomar conciencia del hecho comercial y controlarlo desde las propias opiniones y gustos.

Educación ambiental

La fuerte invasión sonora que produce nuestro entorno hace necesaria una toma de conciencia de la misma que evite las repercusiones negativas del abuso sonoro. El respeto al espacio, sonoro de los demás y el uso correcto de las fuentes de sonido proporcionan un ámbito de trabajo muy necesario en el aula.

Educación para Europa

La música se ha convertido en un vínculo internacional entre las generaciones y países. A lo largo del proyecto se explican los aspectos musicales que nos unen a Europa, sus orígenes y su desarrollo, que facilitarán el entendimiento entre los ciudadanos de orígenes culturales similares, así como el respeto a las manifestaciones culturales diferentes

SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS / AS CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Será responsabilidad del profesor/a atender a los alumnos/as con la música pendiente. Cuando un alumno promocione sin haber superado la materia, el profesor que le imparte la materia correspondiente comprobará el cumplimiento del programa de refuerzo a partir de los criterios generales que forman parte del Plan de Atención a la Diversidad del Centro.

El programa de refuerzo está destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos y deberá adaptarse tanto a las necesidades educativas del alumnado como a sus circunstancias personales. El alumno deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

En la planificación del mismo contempla entre otros aspectos:

a) Plan de trabajo previsto
b) Contenidos a recuperar
c) Fechas en que se van a realizar las pruebas, recogida de materiales etc.
d) Formas de superar el programa

Los alumnos con la música de 1º ESO suspendida, tendrán una atención directa por parte de los profesores que les imparten la materia en 2º ESO.El plan de trabajo previsto para estos alumnos y los contenidos a recuperar se basarán en los contenidos mínimos exigibles para el primer curso y que figuran en la programación. Para los alumnos con la música de 2º ESO suspendida se aplicarán los contenidos mínimos exigibles para dicho curso.

Programa de refuerzo:

1) A todos los alumnos con la materia de Música pendiente de cursos anteriores se les hará entrega de unos ejercicios a realizar individualmente por el alumno en período no lectivo, que deberán entregar en las fechas para ello dispuestas y que se devolverán corregidos para su eventual reelaboración. El profesor correspondiente llevará un registro de la realización de estos trabajos y actividades y su entrega puntual. Se establecen para el presente curso 2022-2023 dos fechas límite de entrega de este material que, a su vez se distribuirá en dos entregas al alumnado: la primera el día 19 de diciembre de 2022, lunes, y la segunda el día 27 de marzo de 2023, lunes. Además los alumnos con la Música pendiente de 1º y 2º curso realizarán un examen tipo test si han entregado el material de actividades ofrecido. Este examen tendrá lugar el día 10 de mayo de 2023, miércoles y tendrá lugar en el primer recreo. Versará sobre los contenidos de las actividades entregadas.
2) Aquellos alumnos que no hayan entregado los trabajos requeridos o que éstos estén incompletos o mal realizados deberán presentarse a las pruebas escritas de la Evaluación Extraordinaria (examen escrito)
3) Los contenidos de práctica musical se calificarán en el curso siguiente al que estén cursando los alumnos pendientes, dado el carácter progresivo de los mismos.
4) Será necesario obtener el menos un cinco sobre diez puntos en la nota de las diferentes pruebas (exámenes tipo test) así como en la realización y entrega de las actividades dadas por el profesor/a. Todos los alumnos serán evaluados por el profesor correspondiente del curso en que esté escolarizado cada alumno. En el caso en que el alumno haya dejado de cursar la materia, la evaluación será responsabilidad del profesor encargado por el Departamento, en este caso, el jefe del Departamento.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN EN LA PRUEBA FINAL ORDINARIA Y EN LA PRUEBA FINAL EXTRAORDINARIA

La prueba final ordinaria se realizará de la siguiente manera:

Los alumnos con alguna evaluación suspendida realizarán un examen teórico-práctico Deberán obtener una calificación mínima de cinco puntos sobre diez; en el caso de no obtenerla deberán presentarse a un examen final cuya referencia serán los contenidos mínimos exigibles de todo el curso.
No obstante lo expuesto hasta ahora, recordamos que en la evaluación final ordinaria se seguirán los criterios de la evaluación continua.

La prueba final extraordinaria:

Esta prueba podrá incluir contenidos conceptuales y procedimentales (análisis de audición, de partitura, dictados rítmicos o melódicos...) y tendrá como referencia los contenidos mínimos exigibles en cada curso especificados en esta Programación. Por lo tanto podrá incluir todos los contenidos del curso y no sólo los referidos a una u otra evaluación aislada.

El Departamento de Música no prevé un único modelo de examen para cada nivel, sino que podrá haber tantos modelos como grupos de un mismo nivel existan o, incluso, más de un modelo por cada grupo, siempre que se ciñan a los contenidos mínimos exigibles en cada nivel.

Para superar esta prueba final extraordinaria se deberá obtener, en cualquier caso, al menos un cinco sobre un total de diez puntos.

En caso de reclamación sobre la nota final, el alumno deberá custodiar todos aquellos trabajos, cuadernos o documentos que le hayan sido devueltos corregidos y presentarlos para su revisión en el estado en que se le fueron entregados por parte del profesor, para así aportarlos a su demanda.

ACUERDOS DE MEJORA INCLUIDOS EN LA MEMORIA DEL CURSO 2021/2022

Durante el presente curso, después de dos años, hemos recuperado el aula específica de Música (B-21) y el aula mixta que contenía materiales de nuestra asignatura (pizarra pautada, piano eléctrico) (C-4). No obstante, hay que volver a dotar de material estas aulas y adquirir algún teclado porque hay una docente que tiene que desplazarse a otras aulas diferentes.
A la hora de redactar la presente Programación, no contamos a nuestra disposición de todo este material necesario para la práctica docente.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El Departamento de Música, una vez superadas las restricciones por la covid-19, podrá organizar actividades extraescolares En ese caso se contemplan una serie actividades, cuya concreción y realización dependerá de la oferta cultural existente en el entorno:

- Asistencia a charlas, talleres y espectáculos desarrolladas en el propio centro.
- Visita a teatros o edificios similares para conocer la estructura e historia de estos lugares dedicados a las artes escénicas.
- Visita a centros de Educación Musical y de Estudio de las Artes Escénicas (Escuelas de Danza, Teatro, Conservatorios, etc.)
- Asistencia a espectáculos musicales y de diversas Artes Escénicas.

Dado el alto volumen de alumnado existente en los niveles de 1º y 2º de ESO, y 4º de ESO en la materia de Artes Escénicas, se priorizarán actividades dentro del propio Instituto para este alumnado, para evitar desplazamientos muy masivos. En el caso de 4º de ESO (Música) y los dos cursos de Bachillerato, se contemplará la posibilidad de desplazarse fuera del recinto educativo, dado el menor número de alumnos y la mayor madurez de los mismos.

Dentro de las posibles actividades, intentaremos recuperar el concierto didáctico bilingüe inglés -español por parte del cuarteto *Soinuak Haizean* que quedó cancelado por el confinamiento durante el curso 2019-2020 y que organizamos conjuntamente el Departamento de Música y el de Inglés.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. INDICADORES DE LOGRO

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente. En este sentido, la evaluación más que un instrumento de medición para calificar es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias dentro de este proceso. La evaluación y autoevaluación debe servir para al menos dos propósitos:

a) Ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales

b) Facilitar la planificación del perfeccionamiento y desarrollo profesional individual y colectivo de los docentes

La reflexión sobre la propia práctica docente es la mejor vía de formación permanente, especialmente cuando se hace con la ayuda de instrumentos válidos. Para ello presentamos unos indicadores de logro que pueden facilitar la tarea:

AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

	I. PLANIFICACIÓN	1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

1 (Nunca)
2 (Pocas veces)
3 (Casi siempre)
4 (Siempre)

Observaciones y propuestas de mejora

II. REALIZACIÓN

	Motivación inicial de los alumnos	1	2	3	4
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				

Motivación a lo largo de todo el proceso

3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				

4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				

Presentación de los contenidos

6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				

Actividades en el aula

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.				

Recursos y organización del aula

11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos

14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos				

Clima del aula		**1**	**2**	**3**	**4**
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				

Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje

19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que facili-				

	ten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				

Atención a la diversidad

23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
24	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				
25	Utilizo metodologías que favorecen la participación de todo el alumnado				
26	Utilizo medidas de ampliación y profundización				
27	Diversifico los procedimientos de evaluación				

Observaciones y propuestas de mejora

III. EVALUACIÓN

		1	**2**	**3**	**4**
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				

7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

- **Observaciones y propuestas de mejora**